

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXX PERIODO LEGISLATIVO

12a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 18

30 de octubre de 2001

PRESIDENCIA: el señor vicegobernador de la Provincia, doctor Jorge Augusto SAPAG, y del señor vicepresidente 1º, diputado Federico Guillermo BROLLO.

SECRETARIA: del señor secretario, contador Manuel María Ramón GSCHWIND, y Prosecretaría de la señora prosecretaria legislativa, doña Graciela Mabel DIORIO.

Diputados presentes

ACOSTA, María Teresita
ASAAD, Carlos Antonio
BERBEL, María Teresa Edit
BROLLO, Federico Guillermo
CARBAJO, Eduardo Adrián
CORREA, Eduardo
DOMENE, Mirta Elena
DUZDEVICH, Aldo Antonio
ETMAN, Beatriz Nilda
FALLETI, Julio César José
FERREYRA, Osvaldo Raúl
FIGUEROA, Yolanda
FORSETTI, Osvaldo Roberto
GILLONE, Alicia
GONZALEZ, Luis Ernesto
GONZALEZ, Oscar Horacio
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
LAURIN, Iris del Carmen

MACCHI, Carlos Alberto
MESPLATERE, Constantino
MONTI, Raúl Humberto
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban
RIVAS, Adriana Elsa Rita
ROMERO, Gabriel Luis
ROSTAN, Orlando Raúl
SANTARELLI, Rita Josefina
SAPAG, Luz María
SIGEL, Violeta Catalina
TAYLOR, Jorge Andino Roberto
TOBARES, Jorge Omar Alvedo
VAZQUEZ, Julio César
VERA GARCIA, Manuel

Ausentes con aviso

FUENTES, Eduardo Luis
VILLAR, Héctor Ricardo

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESION

2 - ASUNTOS ENTRADOS

I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

II - Comunicaciones oficiales

1 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.O-356/01)

Solicitada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.

III - Despachos de Comisión

IV - Comunicaciones particulares

V - Proyectos presentados

1 - Moción para alterar el Orden del Día

(Art. 177 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

VI - Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,28')

I - Otros Asuntos

1 - Reflexiones sobre la labor legislativa

2 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-170/00 - Proyecto 4254)

Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

4 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

5 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 2)

3 - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

4 - Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-284/01 - Proyecto 4563)

Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich del expediente D-170/00 - Proyecto 4254.

- 5 - Presentación de un proyecto de Declaración y moción de preferencia
(Arts. 117 y 131 - RI)
(Expte.D-285/01 - Proyecto 4564)

Efectuada por la señora diputada María Teresita Acosta. Se aprueba.

- 6 - Traslado de Comisión
(Art. 107 - RI)
(Exptes.O-201 y 202/01)

Solicitada por el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor. Se aprueba.

- 7 - Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-247/01 - Proyecto 4567 y Expte.D-271/01)

Efectuadas por los señores diputados Carlos Alberto Moraña y Beatriz Nilda Etman.

6 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

7 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 7)
Se aprueban.

- 8 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

- I- Expte.D-154/01 - Proyecto 4446

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- II- Expte.D-157/01 - Proyecto 4449

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- III -Expte.E-051/00 - Proyecto 4244

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- IV -Expte.D-267/01 - Proyecto 4543

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- V- Expte.O-190/01

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

- VI -Expte.D-277/00 - Proyecto 4335

Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.

8 - TERCER CUARTO INTERMEDIO

9 - REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 8-VI)
Se rechaza.

- VII -Expte.D-283/00 - Proyecto 4336
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.
- VIII -Expte.P-053/01
Efectuada por el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo. Se aprueba.
- IX- Expte.P-052/01 - Proyecto 4537
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.
- X - Expte.D-249/01 - Proyecto 4531
Efectuada por la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas. Se aprueba.
- 9 - Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.E-022/01 - Proyecto 4532 y agregado Cde. 1)
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.
- XI- Expte.E-023/01 - Proyecto 4539 y agregado Cde. 1 y 2
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- XII - Expte.D-268/01 - Proyecto 4544
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 10 -Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-270/01 - Proyecto 4545)
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- XIII -Expte.P-060/01 - Proyecto 4546
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria. Se aprueba.
- 11 -Giro a Comisión
(Art. 128, inc.7) - RI)
(Expte.O-348/01 - Proyecto 4548)
Solicitado por el señor diputado Gabriel Luis Romero.Se aprueba.
- 12 -Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)
- I - Expte.P-063/01 - Proyecto 4552
Efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.
- II - Expte.D-279/01 - Proyecto 4555
Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.
- III - Expte.D-280/01 - Proyecto 4556
Efectuada por la señora diputada María Teresita Acosta. Se aprueba.
- IV- Expte.E-024/01 - Proyecto 4557 y Expte.E-025/01 - Proyecto 4558
Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba.
- V - Expte.D-282/01 - Proyecto 4560
Efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti. Se aprueba.
- VI- Expte.D-284/01 - Proyecto 4563

Efectuada por el señor diputado Eduardo Correa. Se aprueba.

10 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Realizada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

11 - CUARTO CUARTO INTERMEDIO

12 - REAPERTURA DE LA SESION

13 - TITULIZACION DE HIPOTECAS MODULO I – GOBIERNOS PROVINCIALES

(Expte.P-052/01 - Proyecto 4537 y agregado Expte.P-053/01)

Consideración en general del proyecto de Ley 4537.

14 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

15 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

16 - TITULIZACION DE HIPOTECAS MODULO I – GOBIERNOS PROVINCIALES

(Expte.P-052/01 - Proyecto 4537 y agregado Expte.P-053/01)

Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.

17 - MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

18 - SALA DE CASINO EN VILLA EL CHOCON

(Expte.D-283/00 - Proyecto 4336)

Consideración en general de los Despachos producidos por las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas por unanimidad. Se aprueban.

19 - ADHESION AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO -PROMES-

(Expte.E-023/01 - Proyecto 4539 y agregado Cde. 1 y 2)

Consideración en general del proyecto de Ley 4539.

20 - CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sugerida por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba.

21 - CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA

(Art. 147 - RI)

- 22 - **ADHESION AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO -PROMES-**
(Expte.E-023/01 - Proyecto 4539 y agregado Cde. 1 y 2)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.
- 23 - **ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.422 -REGIMEN PARA LA RECUPERACION Y MODERNIZACION DE LA GANADERIA OVINA-**
(Expte.D-154/01 - Proyecto 4446)
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad.
- 24 - **MOCION PARA CONSTITUIR LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**
(Art. 128, inc. 8) - RI)
Solicitada por el señor diputado Federico Guillermo Brollo. Se aprueba.
- 25 - **CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION**
(Art. 143 - RI)
- 26 - **CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA**
(Art. 147 - RI)
- 27 - **ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.422 -REGIMEN PARA LA RECUPERACION Y MODERNIZACION DE LA GANADERIA OVINA-**
(Expte.D-154/01 - Proyecto 4446)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba.
- 28 **MODIFICACION DE LA LEY 2178 -DE ADHESION A LA LEY NACIONAL DE TRANSITO-**
(Expte.E-051/00 - Proyecto 4244)
Consideración en general del Despacho producido por la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad. Se aprueba.
- 29 - **DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA**
(Expte.O-190/01)
Consideración en general del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda denegado el Acuerdo.
- 30 - **RETORNO A COMISION**
(Art. 128, inc. 7) - RI)
(Expte.P-053/99 - Proyecto 4090)
Solicitada por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.
- 31 - **MOCION DE PREFERENCIA**
(Art. 136 - RI)
(Expte.D-212/01 - Proyecto 4499)
Solicitada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich. Se aprueba.

32 - RETORNO A COMISION

(Art. 128, inc. 7) - RI)

(Expte.D-223/01 - Proyecto 4508)

Solicitada por el señor diputado Gabriel Luis Romero. Se aprueba.

**33 - INCLUSION DE LOCALIDADES NEUQUINAS EN LA LEY 25.414 -
DELEGACION DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS-**

(Expte.O-176/01 - Proyecto 4513)

Consideración en general y particular del proyecto de Declaración 4513. Se sanciona como [Declaración 585](#).

ANEXO

- [Declaración 585](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta días de octubre de dos mil uno, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,38', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Buenas tardes, señores diputados.

A los efectos de establecer el quórum legal, por Secretaría se dará lectura a la nómina de los señores diputados presentes en el Recinto.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Lista de asistentes, diputados: María Teresita Acosta, Carlos Antonio Asaad, María Teresa Edit Berbel, Federico Guillermo Brollo, Eduardo Adrián Carbajo, Eduardo Correa, Mirta Elena Domene, Aldo Antonio Duzdevich, Beatriz Nilda Etman, Julio César José Falletti, Osvaldo Raúl Ferreyra, Yolanda Figueroa, Osvaldo Roberto Forsetti, Alicia Gillone, Luis Ernesto González, Oscar Horacio González, Oscar Alejandro Gutierrez, Iris del Carmen Laurín, Constantino Mesplatare, Raúl Humberto Monti, Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Adriana Elsa Rita Rivas, Gabriel Luis Romero, Orlando Raúl Rostan, Rita Josefina Santarelli, Luz María Sapag, Violeta Catalina Sigel, Jorge Andino Roberto Taylor, Julio César Vázquez y Manuel Vera García. Total, treinta y un señores diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, el señor diputado Carlos Alberto Macchi está en zona.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para justificar la ausencia de los señores diputados Eduardo Luis Fuentes y Héctor Ricardo Villar.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Con la presencia de treinta y un señores diputados, se da por iniciada la décimo segunda sesión ordinaria, Reunión N° 18.

Invito a la señora diputada Violeta Catalina Sigel y al señor diputado Oscar Horacio González a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)

- Reuniones números 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 - XXIX Período Legislativo - Año 2000.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Salvatori Nicolás E. c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-241/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Instrucción y Correccional de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio 2665/01, por el cual se solicita el pedido de desafuero de la actual diputada provincial señora Luz María Sapag -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino- (Expte.O-242/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 21/01, rechazando las declaraciones emitidas por el gobierno nacional justificando las rebajas en la coparticipación federal a las provincias (Expte.O-243/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 6 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Arellano, Luis O. c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios e/a (154382)”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-244/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Puel, María del Carmen c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-245/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Galasso, María Elisa Ana c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-246/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Escobar, Amelia c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-247/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gutiérrez, Ester Silvia c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-248/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gutiérrez, María Cristina c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los

finde de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-249/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Herzel, Ricardo Roberto c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-250/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Badilla, Juan Carlos c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-251/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Zúñiga, María Cecilia c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-252/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Molina, Dina Blanca c/CPE s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-253/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2000 (Expte.E-021/01).

*- Se gira a la Comisión de Hacienda y
Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado Civil N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “González, Luis Joaquín c/Municipalidad de Senillosa s/Cobro ordinario de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-254/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de
Asuntos Constitucionales y Justicia, y de
Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

*- Se incorpora el señor diputado Carlos Alberto
Macchi.*

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia del proyecto “Plan de Defensa contra incendios forestales rurales en la Provincia del Neuquén”, iniciado por los combatientes de incendios forestales y ATE (Expte.O-255/01).

*- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente,
Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.*

- Del Honorable Concejo Deliberante de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 22/01, por la cual se insta a las autoridades municipales de la ciudad de Zapala, fuerzas vivas de la comunidad en general, a reflexionar sobre la metodología, modalidad y alcances que acrediten y que en el futuro pudieran tener las medidas de fuerza en el contexto de la difícil situación provincial y nacional (Expte.O-256/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente a los meses de junio y julio de 2001 (Exptes.O-257 y 334/01).

*- Se giran a la Comisión de Hacienda y
Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Zacchino, María Teresa c/Getulio Argentino Villanueva y Otra s/Escrituración”, en relación a los astreintes aplicados contra el Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo de la Provincia, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-258/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- De la Comisión de Turismo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, haciendo llegar copia del “Acta de Esquel”, en la cual se expresan distintos objetivos para una futura Ley nacional de Turismo (Expte.O-259/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Concejo Deliberante de San Martín de los Andes, solicitando a esta Honorable Cámara se analicen los diferentes proyectos de leyes educativas presentados por los distintos Bloques políticos, como así también por diferentes instituciones (Expte.O-260/01).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del Juzgado Electoral provincial, haciendo llegar copia del Acta N° 3, por la cual se establece el lugar de votación de electores extranjeros, a fin de participar en las elecciones de concejales convocadas por la Municipalidad de Neuquén, para la renovación por mitades del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén (Expte.O-261/01 y agregado Expte.O-281/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del señor diputado Carlos Alberto Moraña, comunicando que ha resuelto separarse del Bloque de la Alianza y conformar su propio Bloque, el que se denominará “Alternativa por una República de Iguales” -ARI- (Expte.D-247/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que este expediente sea reservado en Presidencia, a los efectos de requerir oportunamente su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- Del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia, haciendo llegar carta documento iniciada por el señor Manuel Otero -vicepresidente de la Federación Inmobiliaria de la República Argentina- en la cual solicita se sancione una ley que reglamente la actividad de corredores y martilleros de la Provincia (Expte.O-262/01).

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*
- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ortíz, Víctor Marcelo c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-263/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
 - *Se incorpora el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 5 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Giménez, Jorge Oscar c/Provincia del Neuquén s/Cobro ordinario de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-264/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Funes, Orlando Lucio y Otro c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-265/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “CN Sapag SA c/Municipalidad de Senillosa s/Cobro ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-266/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- De la Secretaría de Juicios Ejecutivos N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Zingoni, José María c/Consejo Provincial de Educación s/Cobro ejecutivo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-267/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 85/01, referida al reacondicionamiento de la Ruta nacional 232 (Expte.O-268/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Kominek, Patricio y Otros c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-269/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bosque Andino SA c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-270/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Rambeaud, Gastón y Otro c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a: “CONSUR SRL c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos principales, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-271/01).

-

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Lledo, Omar c/EPAS s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-272/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Muñoz, José Oscar c/EPAS s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-273/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 18/01, por la cual se rechaza la decisión del gobierno de la Provincia del Neuquén de otorgar el perdón fiscal a la empresa YPF-Repsol (Expte.O-274/01 y agregado Cde. 1).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Administración de Parques Nacionales, haciendo llegar diversas consideraciones con respecto a la creación del Corredor Eco Regional Andino Norpatagónico; solicitando -asimismo- la designación de un representante para constituir la unidad promotora de dicho corredor, teniendo en cuenta que la primera reunión se realizará en la ciudad de Esquel en la primera quincena del mes de octubre (Expte.O-275/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 20/01, por la cual se establece de interés municipal la posibilidad de concretar un parque de nieve en zona del cerro “Colo Huincul”; solicitando -asimismo- a esta Honorable Legislatura lo declare de interés legislativo (Expte.O-276/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- De la Secretaría Ejecutiva N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Municipalidad de Neuquén c/Spat, Miguel Angel s/Apremio”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-277/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Mieres, Julián c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a la apoderada del actor, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-278/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ramírez, Manuel Jesús c/Municipalidad de Senillosa s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-279/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia de la Resolución Interlocutoria 2918, por la cual se resuelve hacer lugar a la medida peticionada mediante Oficio en autos caratulados: “Mandón, Violeta Elida c/Provincia del Neuquén s/Acción de inconstitucionalidad”, resolviendo en consecuencia suspender la ejecución del artículo 31 de la Ley 2265 y rechazar la suspensión de la ejecución del artículo 25 de la Ley 2194 (Expte.O-280/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Honorable Concejo Deliberante de San Patricio del Chañar, haciendo llegar copia de la Comunicación 014/01, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial derogue el artículo 2° de la Ley 2369 -modificatoria de la Ley 2247, de creación del IADEP- (Expte.O-282/01 y agregado Cde. 1).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Cortez, María Cristina c/Consejo

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Provincial de Educación s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-283/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Dirección del CPEM N° 29, haciendo llegar copia del petitorio iniciado por padres, alumnos y docentes de esa escuela, solicitando la urgente ampliación del edificio escolar. (Expte.O-284/01).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa, haciendo llegar copia de la Resolución 81/01 HCD, manifestando la profunda inquietud y disgusto de esa Legislatura ante el anuncio de la instalación de una base militar estadounidense en la Provincia de Chubut (Expte.O-285/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Concejo Deliberante de Centenario, haciendo llegar copia de la Declaración 278/01, por medio de la cual se solicita incluir una serie de obras adicionales en la construcción del hospital de Centenario (Expte.O-286/01).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Cutral Có, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Egea, Eliana Josefina c/Municipalidad de Cutral Có s/Accidente Ley 24.028”, en relación a los honorarios regulados a los peritos actuantes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-287/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Humano y Promoción Social de la Municipalidad de Junín de los Andes, haciendo llegar Nota múltiple 745/01, remitiendo adjunto copia de la Ordenanza 911/01, mediante la cual se amplía la medida de no innovar establecida para el loteo Huechulafquen; y de la Ordenanza 912/01, referida a la normativa urbano ambiental para el loteo Villa Quilquihue (Expte.O-288/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, remitiendo copia de la Declaración 022/01, por la cual se expresa el más enérgico repudio a los actos de violencia que privilegian intereses políticos y sectoriales que atacan el valor fundamental de la vida y la persona humana (Expte.O-289/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “De Vicente, Carlos c/Casino provincial y otros s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-290/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Hernández, Marilú c/CPE s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-291/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Carro, Luis Nelson Fabián c/ISSN s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-292/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Ariza, Clara Filomena c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-293/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Bobeck, Sandra Isabel c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-294/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Ugerman, Nélica Irma c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-295/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Giner, Ricardo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a “Osés, Francisco Antonio c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-296/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Chayle, Ramona Mariana del Valle c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-297/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Moscoso, Aníbal Daniel c/CPE s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-298/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Gale, Silvia Nélica c/Tribunal de Cuentas y Otros s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-299/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Ramírez, María Celina c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-300/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Painefilu, Mariano y Otros c/Consejo Provincial de Educación s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-301/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Fabani, Mateo Armando c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación al capital y honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-302/01).

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Secretaría de Demandas Originarias del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Boselli, Dante Adolfo c/Provincia del Neuquén s/Acción procesal administrativa”, en relación al capital y honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-303/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio librado en autos caratulados: “Giner, Ricardo c/Consejo Provincial de Educación s/Ejecución de honorarios” e/a “Schwager, Patricia Elizabeth c/Consejo Provincial de Educación s/Accidente ley”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales intervinientes, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-304/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Cutral C6, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Bodart, Edgardo Hugo c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-305/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Cámara de Diputados de la Provincia de La Rioja, haciendo llegar copia de la Declaración 13, por la cual se apoya la iniciativa de convocatoria a consulta popular vinculante en todo el territorio de la Nación Argentina con el fin de que los ciudadanos se pronuncien respecto del proyecto de Ley de Seguro de Empleo y Formación, Asignación por hijo y Pensión a la vejez (Expte.O-306/01).
 - *Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.*

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- De la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro, haciendo llegar copia del Acta de Reunión de los cuerpos técnicos de las Provincias de Río Negro, Neuquén y esa Autoridad, donde se analizaron las pautas y los caudales a adoptar para establecer la “Línea de Ribera y Conexas” para los ríos Limay, Neuquén y Negro, respectivamente (Expte.O-307/01).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Señor presidente, con respecto al expediente O-307/01, el tema lo estamos tratando en la Comisión “J”. Por lo tanto, solicito que se envíe a esa Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Oscar Horacio González.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El expediente O-307/01 se gira a la Comisión “J”.
Continuamos.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar copia del Testimonio Acuerdo 3513, haciendo llegar informe referente a lo requerido mediante Resolución 626 de esta Honorable Cámara, por la cual se solicitara a ese Tribunal informe sobre la falta de custodia policial en edificios del Poder Judicial ubicados en la V Circunscripción (Expte.D-219/01 - Cde. 1).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inda, Pablo Oscar c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios” e/a: “Toussaint, Roberto Néstor c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-308/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Guerra Santibañez, Bernardo c/Provincia del Neuquén s/Daños y perjuicios”, en relación a los honorarios regulados a la perita médica actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-309/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Marchisone, Susana c/Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-310/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Pereyra, Amadeo Raúl c/Ente Provincial de Energía del Neuquén s/Laboral”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-311/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Velázquez, Carlos Roberto c/Provincia del Neuquén s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-312/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 128/01, por la cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional el mantenimiento o la asignación suficiente de recursos para la continuidad de la política nacional antártica (Expte.O-313/01).

- Se gira a la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Maldonado, Luis c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-314/01).

- *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Gómez, Ana María c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-315/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Herrera, Oscar Alberto c/Municipalidad de Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-316/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Honorable Concejo Deliberante de Senillosa, haciendo llegar copia de la Comunicación 17/01, por la cual se solicita la construcción de un centro educativo de nivel secundario, orientado a las especialidades técnicas (Expte.O-318/01).
 - *Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Diego García e Hijos SA c/Municipalidad de Senillosa s/Cobro de sumario de pesos”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-319/01).
 - *Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*
- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo artículo 47 Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los

profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-320/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Parra, Margarita c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-321/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Tejos, Guillermo c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo artículo 47 Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-322/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Ugarte, Elda Cristina c/Provincia del Neuquén s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-323/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Alvarez, Omar Manuel c/Provincia del Neuquén s/Amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-324/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Municipalidad de Senillosa s/Cobro de aportes”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-325/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 3 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo artículo 47 Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-326/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Parra, Norma c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-327/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Domínguez, Alejandro Ebar c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-328/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Venturín, Elizabeth Noemí c/CPE s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-329/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Luna, Edgardo c/Provincia del Neuquén s/Amparo por mora”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-330/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “ATE c/Provincia del Neuquén s/Sumarísimo artículo 47 Ley 23.551”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-331/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De la Dirección Provincial de Cultura de la Provincia, haciendo llegar copia del Acta que se confeccionara en la ciudad de Córdoba en el “Encuentro de Autoridades de Cultura de las provincias argentinas”, desarrollado en el marco del Festival Internacional de Teatro MERCOSUR; solicitando a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de esta Honorable Cámara se elabore un documento en apoyo a la Ley de Autonomía del Instituto Nacional de Teatro (Expte.O-332/01).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, haciendo llegar nómina de nuevas autoridades de ese Cuerpo para el período comprendido entre el 11 de octubre del corriente año y el 10 de octubre de 2002 (Expte.O-333/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Baldevenito, Antonio c/Provincia del Neuquén s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-335/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Tribunal de Cuentas de la Provincia, haciendo llegar copia del Acuerdo C-3626/01, por el cual se resuelve tener por no presentada la Rendición de Cuentas de la Comisión de Fomento de Ramón Castro - Ejercicio 2000 (Expte.O-336/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- De la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz, haciendo llegar copia de la Resolución 131/01, por la cual se requiere a los legisladores nacionales patagónicos insistan ante la Cancillería Argentina, con el objeto de establecer las medidas a adoptar con la finalidad de impedir la propagación del virus MAEDI-VISNA (Expte.O-337/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, haciendo llegar copia de la Comunicación 09/01, por la que se le solicita al gobierno de la Provincia de Mendoza la necesidad de contar con la refacción del tramo de la Ruta nacional 40, lo cual permitirá a los municipios del sur de la Provincia de Mendoza la comunicación con los municipios del norte neuquino (Expte.O-338/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Torres, Margarita c/Provincia del Neuquén s/Accidente ley”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-339/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Inostroza, Margarita del Carmen c/Provincia del Neuquén s/Indemnización”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-340/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Junín de los Andes, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Vita, Daniel Enrique c/Banco de la Provincia del Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte. O-341/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Laboral N° 2 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Covic, Isabel Cristina c/Consejo Provincial de Educación s/Acción de amparo”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-342/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Concejo Deliberante de Chos Malal, haciendo llegar copia de la Declaración 22/01, por la cual se establece de interés municipal la construcción de un edificio para funcionamiento de los organismos judiciales con asiento en esa localidad (Expte.O-343/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 1 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Arenas, Angelino y Cardelino, Javier c/IPVU s/Incidente de ejecución de honorarios” e/a: “Chiguay, Miguel Luis s/Expte.654/01”, en relación a los honorarios regulados a los profesionales actuantes en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-344/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

-De la señora diputada Beatriz Nilda Etman -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, informando su decisión de formar un nuevo Bloque, denominado Bloque Independiente MPN (Expte.D-271/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que este expediente sea reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el pedido efectuado por la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- De la Secretaría de Gobierno, Desarrollo Humano y Promoción Social de la localidad de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Ordenanza 920/01, sancionada por el Concejo Deliberante de esa localidad, por la cual se modifica el artículo 1° de la Ordenanza 520/96 (Expte.O-345/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Arias, Carlos Martín y Otros c/Municipalidad de Neuquén s/Ejecución de honorarios”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-346/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Fuentes, Leonora c/DPVN. s/Laboral”, en relación a los honorarios regulados al profesional actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-349/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la ciudad de Zapala, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Contreras Vda. de Reuque, Juana c/Dirección Provincial de Vialidad s/Indemnización”, en relación a los honorarios regulados al perito médico actuante en autos, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-350/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- Del Concejo Deliberante de Junín de los Andes, haciendo llegar copia de la Declaración 28/01, por la cual se repudia la decisión adoptada por el señor presidente de la Nación de vetar la Ley sancionada por el Honorable Congreso de la Nación que sustituye el artículo 39 de la Ley de Telecomunicaciones (Expte.O-351/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de Andacollo, haciendo llegar copia de la Declaración 10/01, por la cual se adhiere al abrazo solidario al Hospital de área Andacollo, doctor Antonio Gorgni, a realizarse el día 23 de octubre (Expte.O-352/01 y agregado Cde. 1 y 2).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 4 de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar Oficio en autos caratulados: “Manríquez García, Luis c/Consejo Provincial de Educación s/Daños y perjuicios”, a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 254 de la Constitución provincial (Expte.O-353/01).

*- Se gira a las Comisiones de Legislación de
Asuntos Constitucionales y Justicia, y de
Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente al mes de agosto de 2001 (Expte.O-354/01).

*- Se gira a la Comisión de Hacienda y
Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- De la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia, haciendo llegar copia del Acta final de la Comisión Negociadora en el conflicto suscitado entre el Estado provincial y los trabajadores del EPEN agremiados en ATE (Expte.O-356/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación del
Trabajo y Asuntos Laborales.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, este expediente se refiere al acuerdo entre el Poder Ejecutivo provincial y los trabajadores del EPEN, hace referencia al proyecto de Ley 4090 que forma parte del Orden del Día. Así que, por lo pronto, entiendo que debería girarse a la Comisión “J”.

Sr. FALLETI (MPN).- A las Comisiones “I” y “J”.

Sr. CORREA (ALIANZA).- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay unas consideraciones de orden laboral que justificarían su remisión a la Comisión "I" pero queda a consideración de la Honorable Cámara.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Para coincidir con sus palabras, creo que también tiene aristas que tocan, justamente, la relación laboral y me parece oportuno -como presidente de la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales- que también sea analizado en la Comisión "I".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La sugerencia es adjuntarlo al proyecto?

Sr. FALLETI (MPN).- Exactamente y agrego algo, señor presidente, si usted me lo permite.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Ingresó hoy en el transcurso del día el acuerdo firmado y los dos proyectos de Ley del Poder Ejecutivo, que me parece que también sería oportuno agregarlos y analizarlos en ambas Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, si bien es cierto que esto ingresó hoy, de todos modos tengo una copia del acuerdo logrado entre las partes y no hay ningún capítulo ni artículo que tenga que ver con la relación laboral de los trabajadores del EPEN dentro de él; hay referencia de: presupuestos, contabilidad, patrimonio, recursos, control interno, facultades del Directorio, dirección, administración, creación y objeto. No hay ninguna referencia a la relación laboral, por eso es que insisto y a los efectos de que tenga un rápido tratamiento en esta Honorable Cámara dado que el otro proyecto, el que está pendiente, inclusive en el Orden del Día tiene una moción de preferencia, que sólo vaya a la Comisión "J", y eventualmente también a la Comisión "A", que analice el aspecto constitucional y legal del proyecto de Ley que se va a resolver pero no más que esas dos Comisiones; serían las Comisiones "J" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es esa su sugerencia, señor diputado?

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Señor presidente, es para reafirmar lo que decía el señor diputado Eduardo Correa, porque de hecho todos los proyectos anteriores ya tienen Despacho de la Comisión "J", y pasaron a la Comisión "A". O sea, que avalo lo que dice el diputado Eduardo Correa, que pase a la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A la Comisión "A".

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- A las Comisiones "J" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

1

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.O-356/01)

Sr. FALLETI (MPN).- Insisto en que debe ir también a la Comisión "I". Debo recordar a los diputados preopinantes que hay una nueva instancia laboral donde se incorpora a un representante de los empleados y obreros del EPEN en el Directorio, en el poder decisorio del Ente Provincial de Energía. De manera que me parece que sería oportuno que trabajemos, en todo caso, en Plenario las Comisiones "A", "I" y "J" o "A", "J" e "I", de manera que esto también quede en un ámbito donde todas las Comisiones involucradas tomen intervención. Además, señor presidente -si me permite hacer la salvedad-, sería importante que estos dos proyectos que han ingresado del Poder

Ejecutivo y el que hace mención el miembro informante de la Alianza, sean incorporados y sean tratados con moción de preferencia antes del 30 de noviembre; pero lo veremos cuando llegemos a los proyectos enviados por el Poder Ejecutivo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, creo que este debate no es necesario, enriquece perfectamente que trabajen las dos Comisiones en Plenario, tanto la "A" como la "I"; de manera tal que la recomendación tendría que ser votada para darle preferencia a su tratamiento. Perfecto, "J", "A" e "I", enriquece la discusión y creo que este debate no viene al caso; quisiera que se direccionen en esas tres Comisiones. Señor presidente, gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para manifestar que estaríamos de acuerdo, siempre y cuando funcionen en Plenario las tres Comisiones y se unifique también el Despacho de Comisión para el que teníamos solicitada la moción de preferencia y que creo que tenía otra secuencia de ir a otras Comisiones. Solicito que tanto el Despacho que está emitido por la Comisión "J", y que tiene moción de preferencia, como éste que viene presentado por el Poder Ejecutivo como resultado de un acuerdo se unifiquen, que se traten en Plenario entre las tres Comisiones "I", "J" y "A".

Sr. FALLETI (MPN).- Antes del 30 de noviembre.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Correcto, conciliando lo que se había dispuesto en la Comisión de Labor Parlamentaria de darle preferencia y adjuntar los Despachos, trataríamos estos temas juntos en las Comisiones "A", "I" y "J" y se trataría con moción de preferencia antes del 30 de noviembre del corriente año.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Exacto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

III

Despachos de Comisión

- De la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se propicia la adhesión de la Provincia del Neuquén a la Ley nacional 25.422, que establece un régimen para la recuperación de la ganadería ovina (Expte.D-154/01 - Proyecto 4446).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Producción, Industria y Comercio, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se requiere a la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación revise las autorizaciones otorgadas para el transporte de alevinos de salmónidos, por parte de empresas extranjeras, a través del territorio patagónico (Expte.D-157/01 - Proyecto 4449).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el proyecto “Area de Conservación y Desarrollo Binacional Los Pehuenes” (Expte.D-243/01 - Proyecto 4527).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Quiero proponer que este Despacho de Comisión vaya al Archivo porque pasó el tiempo por el cual había sido inspirado y que era estimular, en la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, la realización de unos talleres que distintas áreas del Estado están impulsando para llegar al desarrollo del Parque Binacional Los Pehuenes; esto se está estudiando en Comisión. No está el presidente de la Comisión pero en todo caso propongo -estando también la diputada Sapag que es secretaria de la Comisión- que como los talleres terminaban en octubre, me parece que no corresponde incorporarlo al Orden del Día para después aclararlo. La Comisión va a seguir en contacto con estos funcionarios y seguramente habrán más talleres pero en este caso es una Declaración que perdió sentido.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el pase al Archivo propuesto por la señora diputada Alicia Gillone.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo la “Primera Jornada de Musicoterapia en Salud”, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 14 y 15 de septiembre (Expte.D-246/01 - Proyecto 4529).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Comisión de Desarrollo Humano y Social, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 2178, a través de la cual nuestra Provincia adhiere a la Ley nacional de Tránsito (Expte.E-051/00 - Proyecto 4244).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo las “Jornadas Interinstitucionales de Residuos Domiciliarios”, a llevarse a cabo en la localidad de Villa La Angostura los días 17 y 18 de diciembre (Expte.D-267/01 - Proyecto 4543).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, solicitando Acuerdo legislativo para la designación del doctor Miguel Angel Valero como juez de Primera Instancia, titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Neuquén (Expte.O-190/01).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se aprueba, por el término de dos años, el funcionamiento de las salas de juegos de azar en su versión electrónica en todos los municipios de la Provincia, con excepción de las localidades en las que se encuentra en vigencia la Ley 2062 y su modificatoria Ley 2073 (Expte.D-277/00 - Proyecto 4335).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- De las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo provincial a instalar una sala de casino en la localidad de Villa El Chocón (Expte.D-283/00 - Proyecto 4336).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Solicitamos la reserva en Presidencia del mencionado proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

IV

Comunicaciones particulares

- De las señoras Noemí Nuin y María José Valdés -presidenta y secretaria, respectivamente, de la Asociación de Musicoterapeutas de la Provincia del Neuquén-, solicitando se declare de interés legislativo a la “Primera Jornada de Musicoterapia en Salud”, que se realizará en la ciudad de Neuquén los días 14 y 15 de septiembre (Expte.P-050/01).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De los señores Raúl Retamales, Julio San Martín y Luis Espinosa, haciendo llegar nota solicitando la adhesión provincial al régimen de generación de energía eólica (Expte.P-051/01).

- *Se gira a la Comisión de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones.*

- De los señores Luis Palma, Miguel Sánchez, Pedro Vera y Otros, haciendo llegar nota solicitando un preferente trámite que permita que el gobierno provincial, a través de su organismo competente, efectivice la compra de la cartera de deudores de la operatoria de viviendas al Banco Hipotecario Nacional de la localidad de Centenario (Expte.P-053/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que este expediente sea reservado en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- Del señor Juan Carlos Solís, haciendo llegar presentación solicitando a esta Honorable Cámara se arbitren las medidas que correspondan a efectos de determinar la veracidad de las conductas en las que se involucra al señor diputado Gabriel Luis Romero (Expte.P-054/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. DUZDEVICH (PJ).- Gracias, señor presidente. Es para solicitar que este expediente pase al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Nuestro Bloque, entendiendo la importancia que tiene la denuncia del señor Juan Carlos Solís, pide que este expediente pase a la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay dos mociones a consideración de la Honorable Cámara.

Está a consideración de los señores diputados la propuesta efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich para que el citado expediente pase al Archivo.

- *Asentimiento.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiéndose aprobado la moción de pase al Archivo, efectuada por el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich, no corresponde poner a consideración la otra propuesta.

Continuamos.

- Del señor Sergio Aguirre y Otros -del Movimiento de Trabajadores Desocupados-, haciendo llegar solicitud para que se intervenga ante Nación y Provincia con el objeto de reactivar, con carácter de urgente, la obra pública y de esa manera generar trabajo genuino para los trabajadores (Expte.P-055/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- De los señores Juan Lezcano, Omar Lorenzo y Osvaldo Lorito -de la Confederación General del Trabajo Regional Neuquén-, haciendo llegar presentación en la cual expresan preocupación en lo referente a la modificación de la Ley 2369 -IADEP- (Expte.P-056/01).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- De los señores Orlando Balbo y Edgar Avila -secretario general y secretario gremial, respectivamente, de la Asociación de Trabajadores de la Educación del Neuquén-, haciendo llegar informe relacionado a la situación alarmante de los establecimientos educativos (Expte.P-058/01).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- Del señor Carlos Silva y señora Liliana Benítez -presidente y secretaria de la Agrupación Folklórica "La Cautiva"-, solicitando se declare de interés la fiesta popular "Encuentro de la Argentinidad", a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 9, 10 y 11 de noviembre (Expte.P-059/01 y agregado Expte.P-049/01).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- De los familiares de César René Morales, haciendo llegar presentación solicitando a esta Honorable Legislatura se revea la aplicación de la Ley 2302, por la cual se regula el tratamiento de los menores (Expte.P-061/01).

- Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra presente en la Casa el ingeniero Mario Ever Morán, presidente del EPAS, para quien solicito la autorización de la Honorable Cámara para su ingreso al Recinto.

- Asentimiento.

- Hace su ingreso al Recinto el señor presidente del EPAS, ingeniero Mario Ever Morán.

V

Proyectos presentados

- 4517, de Declaración, iniciado por los señores diputados Julio César José Falleti, Raúl Humberto Monti, Julio César Vázquez y Eduardo Adrián Carbajo -del Bloque del

Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Consejo Provincial de Educación se incluya en los desarrollos curriculares de las escuelas primarias, secundarias e institutos de formación docente la temática del hantavirus a nivel informativo y preventivo (Expte.D-229/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para hacer una reconsideración porque lo que se reservó en Presidencia es una nota de los señores Luis Palma, Miguel Sánchez y Pedro Vera; en realidad tendría que ser reservado en Presidencia el proyecto que viene a posteriori, no la nota.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Creo que la nota viene adjuntada al proyecto de Ley. Entonces, habría que aclararlo en el Orden del Día para que se reserve en Presidencia, no sólo la nota sino el proyecto de Ley.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Lo que tenemos que dejar aclarado, dado que el expediente P-053/01 es el que se reserva en Presidencia, es que se adjunte a ese expediente el proyecto y con eso dejaríamos perfectamente el trámite allanado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- El proyecto 4537 viene separado, viene como proyecto presentado, así que supongo que se va a solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. En realidad, hay dos expedientes: uno con una nota que pide el tratamiento del proyecto 4537, que es el que hay que reservar en Presidencia. Yo tenía entendido que en la nota del expediente P-053/01 también figuraba el expediente. En realidad, lo que solicito es que se reserve en Presidencia el proyecto 4537, que todavía no ha sido leído.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señor diputado, vamos a reservar en Presidencia la nota y a continuación el proyecto, y vamos a considerarlos en forma conjunta.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto 4517 pasa a la Comisión "D".

Continuamos.

- 4518, de Declaración, iniciado por los señores diputados Julio César José Falleti, Raúl Humberto Monti, Julio César Vázquez y Eduardo Adrián Carbajo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se valora el aporte del Poder Ejecutivo nacional por el envío de las partidas presupuestarias que garantizan la continuidad de las operaciones de la Planta Industrial de Agua Pesada (Expte.D-230/01).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos,
Energía y Comunicaciones.*

- 4519, de Declaración, iniciado por los señores diputados Julio César José Falleti, Raúl Humberto Monti, Julio César Vázquez y Eduardo Adrián Carbajo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional la remisión del convenio que se firmara con Australia para el tratamiento de residuos nucleares en nuestro país (Expte.D-231/01).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- 4520, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se sustituye el artículo 23 del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública de la Provincia del Neuquén (Expte.D-235/01).

- Se gira a las Comisiones de Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones; Desarrollo Humano y Social, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- El proyecto 4520 por qué a tantas Comisiones?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto número 4520 se gira a las Comisiones “J”, “C” y “A”.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- “I”, “C” y “A” se había acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, señor presidente, puede haber un error.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay un error de tipeo.

Está a consideración de los señores diputados el giro del expediente D-235/01, proyecto número 4520 a las Comisiones “I”, “C” y “A”.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El expediente D-235/01, proyecto número 4520 se gira a las Comisiones “I”, “C” y “A”.

Continuamos.

- 4522, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Partido Justicialista, por el cual se crea, en orden a lo establecido en el artículo 2º de la Ley 2247, el “Programa de Asistencia para el productor hortícola y de fruta de carozo” (Expte.D-238/01).

- Se gira a las Comisiones de Producción, Industria y Comercio, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4524, de Declaración, iniciado por los señores diputados Raúl Humberto Monti, Julio César José Falleti, Constantino Mesplatere y Otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a ampliar hasta el 31/12/02 el plazo para suscribir los contratos con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento, en el marco del Programa de Caminos Provinciales (Expte.D-240/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 4528, de Ley, iniciado por los señores diputados Carlos Alberto Moraña, Raúl Esteban Radonich, Orlando Raúl Rostan y Mirta Elena Domene -del Bloque de la Alianza-, por el cual se regula el sistema de juegos de azar, la explotación de casinos provinciales y las actividades hípcas, establecidos en la Constitución provincial (Expte.D-244/01).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 4530, de Declaración, iniciado por los señores diputados Constantino Mesplater, Luz María Sapag y Otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo el proyecto “Jóvenes unidos por un pueblo limpio”, realizado por la comunidad educativa del Centro de Enseñanza Media N° 35, de la localidad de Buta Ranquil (Expte.D-248/01).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- 4531, de Declaración, iniciado por los señores diputados Adriana Elsa Rita Rivas, Raúl Humberto Monti y Eduardo Adrián Carbajo -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se expresa preocupación por los recientes actos de violencia ocurridos en la escuela diocesana Padre Adolfo Fernández (Expte.D-249/01).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Sra. RIVAS (MPN).- Señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Perdón, a pesar de que ha transcurrido bastante tiempo ya de este lamentable hecho, por considerar que tiene vigencia, voy a solicitar que el proyecto 4531 se reserve en Presidencia para que sea tratado sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto número 4531 queda reservado en Presidencia.

Se encuentra en la Casa el señor intendente de Villa El Chocón, don José Luis Mazzone. Lo invitamos a ingresar al Recinto.

- Ingresa al Recinto el señor intendente de Villa El Chocón, don José Luis Mazzone.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- 4532, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba la ejecución de la obra “Ferrocarril Trasandino del Sur Fase 1 - Tramo Zapala -Puente sobre arroyo Covunco- Progresiva Km. 58 (proximidad de Las Lajas)”; como así también se aprueba el Convenio suscripto entre la Provincia del Neuquén y el Ministerio de Economía de la República de Portugal en la ciudad de Lisboa -Portugal- el 20 de junio de 2001 (Expte.E-022/01 y agregado Cde. 1).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Considerando la importancia de este proyecto de Ley, solicito que se reserve en Presidencia.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 4533, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se considera necesario que el gobierno nacional convoque a un acuerdo político y social para la búsqueda de una salida a la actual situación que vive la Nación Argentina (Expte.D-250/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de
Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4534, de Ley, iniciado por el Bloque de Diputados de la Alianza, por el cual se propicia modificar la Ley 2316, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a efectuar el llamado a licitación nacional e internacional para la construcción, financiamiento, operación, explotación y mantenimiento del Aprovechamiento Hidroeléctrico y Agroindustrial denominado Chihuidos II (Expte.D-251/01).

*- Se gira a la Comisión de Hidrocarburos,
Energía y Comunicaciones.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.
Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, el proyecto de Ley 4534, expediente D-251/01, que se envió a la Comisión "J",...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Sí.

Sr. CORREA (ALIANZA).- ... si bien es cierto que modifica a la Ley por la cual se invita al llamado a licitación nacional e internacional por Chihuidos, el proyecto en sí implica un aspecto cultural, porque hace a los frisos y petroglifos que podrían quedar inundados con las aguas de construirse la obra. Entonces, mi propuesta es que sea girado a la Comisión "D" que entiende sobre el tema cultural.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Comisiones "J" y "D" entonces?

Sr. CORREA (ALIANZA).- La Comisión "J" no haría falta porque no es un tema que haga a la cuestión de energía, en todo caso sí a las Comisiones "D" y "A".

*- Dialogan simultáneamente y entre sí varios
señores diputados.*

Sr. FERREYRA (MPN).- "D" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el envío del proyecto número 4534 a las Comisiones "D" y "A".

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se gira a las Comisiones “D” y “A”.
Continuamos.

- 4535, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece de interés legislativo las “Primeras Jornadas de Actualización en Salud”, organizadas por el Hospital de la ciudad de Cutral C6, a realizarse los días 18 y 19 de octubre (Expte.D-254/01).

- Pasa al Archivo.

- 4536, de Declaración, iniciado por el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor -del Bloque de la Alianza-, por el cual se recomienda al Poder Ejecutivo provincial derogue la última parte del artículo 2º del Anexo I, del Decreto Reglamentario 3723/97 de la Ley 2027 (Expte.D-256/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- 4537, de Ley, iniciado por los señores Miguel Sánchez, Pedro Vera, Edgardo Zanetta y otros, por el cual se faculta al Poder Ejecutivo provincial -a través del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo- a convenir con el Banco Hipotecario SA la cesión de los créditos hipotecarios correspondientes a la operatoria “Titulización de Hipotecas Módulo I - Gobiernos Provinciales” (Expte.P-052/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, éste era el tema que habíamos analizado anteriormente respecto de la operatoria del Banco Hipotecario SA con el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén, y habíamos propuesto anexarle la nota que presentó un particular a este proyecto para ser tratado posteriormente.

Por lo tanto, solicito que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del proyecto de Ley número 4537.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

1

Moción para alterar el Orden del Día (Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quisiera agregar que teniendo en cuenta la presencia de muchos adjudicatarios de este plan que tienen interés legítimo en el resultado de esta sesión, pido que sea priorizado en el Orden del Día y que se coloque en primer término.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

- *Aplausos desde la barra.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

- 4538, de Ley, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia, por el cual se modifica la Ley 1994 -Código Fiscal de la Provincia- (Expte.O-317/01).

- *Se gira a las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4539, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba la adhesión de la Provincia al Programa de Obras Menores de Saneamiento - PROMES- (Expte.E-023/01 y agregado Cde. 1 y 2).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4540, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se promociona y protege a las Bibliotecas Populares de la Provincia (Expte.D-263/01).

- *Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4541, de Ley, iniciado por los señores diputados Gabriel Luis Romero y Aldo Antonio Duzdevich -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se crea la Comisión Investigadora del accionar de los funcionarios responsables del otorgamiento de los créditos del FONDEP, IADEP y Banco de la Provincia del Neuquén, desde 1991 a la fecha (Expte.D-264/01).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4542, de Ley, iniciado por los señores Fernando Lisse, Pedro Pilquil, Ricardo González y Otros -representantes de la Central de los Trabajadores Argentinos-, por el cual se destinaría del Presupuesto de la Provincia una suma en carácter de compensación social a los ex trabajadores de Gasparri (Expte.P-057/01).

- *Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4544, de Declaración, iniciado por los señores diputados Eduardo Correa, Raúl Esteban Radonich, Rita Josefina Santarelli y Otros -del Bloque de la Alianza-, por el cual se considera lesivo a los intereses de la Provincia y la Región Patagónica

*Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones*

la eliminación del subsidio de gas para los usuarios de la Patagonia en el proyecto de Presupuesto nacional para el año 2002 (Expte.D-268/01).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4545, de Declaración, iniciado por los señores diputados Iris del Carmen Laurín y Carlos Antonio Asaad -del Bloque del Partido Justicialista-, por el cual se establece de interés legislativo la celebración de los 50 años de la emisión del voto femenino en el entonces Territorio Nacional del Neuquén (Expte.D-270/01).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4546, de Resolución, iniciado por la señora Ana Edith Tapia y el señor Martín Ignacio Díaz, por el cual se establece de interés legislativo la realización del “Primer Congreso Internacional de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial”, a llevarse a cabo en la ciudad de Porto Alegre -Brasil- los días 9 al 11 de noviembre (Expte.P-060/01).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4547, de Ley, iniciado por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se crea la categoría programática NAP 11, partidas no asignables a programas, denominada “Contribuciones financieras a Organismos Provinciales” (Expte.O-347/01).

- *Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.*

- 4548, de Resolución, iniciado por el señor vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se aprueba el texto ordenado de la Ley 2247 -de creación del IADEP-, con las modificaciones introducidas por las Leyes 2260, 2337 y 2369 (Expte.O-348/01).

- *Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.*

- 4549, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de la Alianza, por el cual se establece el 24 de marzo de cada año como “Jornada de Reflexión por la Memoria, la Verdad y la Justicia” (Expte.D-272/01).

- *Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.*

- 4550, de Ley, iniciado por las profesoras Beatriz Moreta, Graciela de Bacci, Stella Maris Perissini y María Teresa Acosta Pereira, por el cual se propicia regularizar la situación previsional de los ex agentes nacionales del ámbito educativo

transferidos a la Provincia del Neuquén por Ley nacional 24.049 (Expte.P-062/01).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; de Desarrollo Humano y Social; de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- A la "I" también.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados si se gira también a la "I".

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces en esas cuatro Comisiones.

Sr. FALLETI (MPN).- Sí.

- 4551, de Ley, iniciado por los señores diputados Orlando Raúl Rostan, Mirta Elena Domene, Carlos Alberto Moraña y Osvaldo Roberto Forsetti -del Bloque de la Alianza-, por el cual se modifica el Código de Procedimientos Penal y Correccional de nuestra Provincia (Expte.D-276/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 4552, de Ley, iniciado por los señores Juan Manuel Ocampo, Julio Fuentes y Otros, por el cual se establece el llamado a consulta popular vinculante, para que los ciudadanos de la Provincia se pronuncien respecto al proyecto de Ley de "Seguro de Empleo y Formación, Asignación por hijo y Pensión a la vejez" (Expte.P-063/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para que se reserve en Presidencia el proyecto 4552.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados su reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

- 4553, de Ley, iniciado por el señor Miguel Angel González, por el cual se realizan varias modificaciones al Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia (Expte.P-064/01).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- 4554, de Ley, iniciado por los señores diputados Osvaldo Roberto Forsetti, Mirta Elena Domene, Eduardo Correa y Raúl Esteban Radonich -del Bloque de la Alianza-, por el cual se establece el procedimiento para el caso de animales sueltos y sin custodia en las rutas o caminos del territorio de la Provincia (Expte.D-278/01).

*- Se gira a la Comisión de Legislación de
Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.*

- 4555, de Ley, iniciado por los señores diputados Raúl Esteban Radonich, Eduardo Correa, Alicia Gillone y Osvaldo Roberto Forsetti -del Bloque de la Alianza-, por el cual los funcionarios públicos y agentes de la Administración provincial deberán presentar declaraciones juradas de estado o incremento patrimonial (Expte.D-279/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, es para solicitar que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

- 4556, de Declaración, iniciado por los señores diputados Eduardo Luis Fuentes, Raúl Esteban Radonich, Orlando Raúl Rostan y Alicia Gillone -del Bloque de la Alianza-, por el cual se establece de interés legislativo el “Segundo Congreso de Direcciones de Defensa Civil de la Provincia del Neuquén”, a realizarse en la ciudad de Zapala los días 15 y 16 de noviembre (Expte.D-280/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. ROSTAN (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Con respecto al proyecto 4556, voy a pedir una moción de preferencia para que sea tratado en el día de mañana, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 131 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo reservamos en Presidencia y oportunamente usted podrá efectuar la moción de preferencia, por una cuestión de orden.

Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 4557, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se crea el nuevo Ente Provincial de Energía del Neuquén, continuador del instituto creado mediante Ley 1303 (Expte.E-024/01).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- 4558, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se incorporan las operaciones de compra y venta de energía entre los bienes susceptibles de contratación directa por parte del Estado (Expte.E-025/01).

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, solicito que este proyecto se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 4559, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo nacional a mantener las condiciones programadas del Programa PROHUERTA para el año 2001 (Expte.D-281/01).

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- 4560, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual se exhorta a las máximas autoridades del Poder Ejecutivo nacional a incluir, en el Presupuesto General de la Nación año 2002, la partida correspondiente al subsidio de gas para usuarios residenciales de la Región Patagónica (Expte.D-282/01).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

VI

Solicitudes de licencias

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-232, 233, 234, 245, 252, 253, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 265, 266, 269, 273, 274, 275 y 277/01.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 19,28')

I

Otros Asuntos

1

Reflexiones sobre la labor legislativa

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, después de un período bastante prolongado vuelve a sesionar esta Honorable Legislatura, por esa razón se han vertido muchas críticas con distintos fundamentos, señalando causas diversas pero indudablemente que se vierten críticas. El diario "La Mañana del Sur" lo ha hecho el lunes, el martes, respecto de este espaciamiento que tiene el funcionamiento legislativo en lo correspondiente a las sesiones ordinarias. Uno puede coincidir o no con las críticas o con los fundamentos de esas críticas pero lo que es cierto es que hay un espaciamiento real, que no se cumple lo que establece la Constitución provincial al respecto.

De todas maneras, eso no significa que los diputados, como muchos plantean, no trabajen; yo creo que hay muchos diputados que trabajan y no me refiero solamente a los diputados del Bloque de la Alianza sino que hablo en términos generales de los tres Bloques. Ahora, también nosotros expresamos críticas con lealtad, con honestidad intelectual y las receptamos en ese sentido pero uno no se puede dejar de asombrar por consideraciones que hacen algunos diputados al respecto.

Escuchaba ayer las declaraciones vertidas por el señor diputado Raúl Monti en LU5; realmente no puedo dejarlas pasar, en honor -repito- no sólo a los diputados que trabajan del Bloque de la Alianza sino por respeto también al resto de los diputados. Yo veo al diputado Carbajo -con quien he disentido y he discutido- que va a las Comisiones, hace frente a las discusiones, hemos tenido reuniones que exceden el ámbito legislativo y él ha tenido que cumplir con su misión, a veces difícil, de ser diputado oficialista por las críticas que recibe pero la cumple. Entonces, digo, esto no se puede dejar pasar. El señor diputado dice acerca de su posible traspaso al Poder Ejecutivo que: "no me convence trabajar en el Legislativo porque no se trabaja como uno está acostumbrado a trabajar. En la Legislatura ustedes saben que son todas reuniones, todas charlas y no se deciden cosas importantes, se habla mucho y se hace poco"; son palabras textuales, es una declaración textual que el diputado hace a través de la Radio LU5. Realmente, vuelvo a repetirlo, es una afrenta para los diputados, por lo menos para los que trabajan, que vienen a las Comisiones, que discuten, que hacen un trabajo fuera de la Comisión, que a veces tienen que dar la cara ante las críticas, ante las agresiones pero eso es parte del trabajo, hay que hacerlo, dar la cara y hacerse cargo de las cosas.

Ahora, diputado Monti, en el período 2000, de treinta reuniones en la Comisión "A", de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, usted estuvo presente dos veces...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Vamos a evitar el diálogo.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... En la Comisión "C", de treinta y una reuniones usted estuvo presente creo una vez en el año 2000...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le pido que se dirija a la Honorable Cámara o a la Presidencia, señor diputado.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... Señor presidente, está bien, estoy de acuerdo.

En el año 2001 de once reuniones no concurrió a ninguna; en la Comisión de Producción, Industria y Comercio en el año 2000 de catorce reuniones no fue a ninguna; en la Comisión "G", de Peticiones, Poderes y Reglamento, en el año 2000 de nueve reuniones, ninguna, y en el 2001 de cinco reuniones, ninguna. Es decir, de cien reuniones que tendría que haber asistido, reuniones de Comisión, en tres reuniones se hizo presente, el tres por ciento de asistencia. Entonces, me parece que con esta forma de desprestigiar, de descalificar -si uno no cumple con las obligaciones-, no es una crítica que se hace con honestidad intelectual, señor presidente. Yo asumo las distintas críticas que a nuestro desempeño se puedan hacer; nuestro Bloque, por lo menos, cree que el problema de las reuniones de esta Honorable Legislatura está en otro lado y concretamente está en el Reglamento Interno, que impide sacar los Despachos de Comisión o que exige que los Despachos de Comisión salgan con siete firmas. Entonces, el Bloque del oficialismo ha entendido que un proyecto que no se quiere discutir, que no se tiene ánimo de discutir y se entiende que contradice la posición del Poder Ejecutivo, directamente no se trata. Y también se ha acusado a esta Honorable Cámara de trabar los proyectos del oficialismo, nada más lejos que eso, señor presidente; de cuarenta y cinco proyectos presentados por el Poder Ejecutivo esta Honorable Legislatura ha sancionado veintidós, o sea, casi el cincuenta por ciento. El Bloque de la Alianza ha presentado cincuenta y un proyectos, seis más que el Poder Ejecutivo, de esos cincuenta y uno sólo fueron aprobados seis proyectos. Es decir, que el problema central -a nuestro entender- justamente está en esta disposición reglamentaria que el oficialismo no tiene intención de modificar aun cuando se ha presentado el proyecto de Ley 4254, que ha presentado este Bloque en conjunto con el Partido Justicialista y que tiene por objeto disminuir el requisito del número de firmas, es decir, que sea con seis firmas para habilitar el tratamiento de los proyectos en este Recinto. Nosotros vamos a insistir en el tratamiento de este proyecto creyendo y estando totalmente convencidos de que no es que no se trabaja en esta Legislatura, se trabaja, se trabaja mucho. Muchas veces no se pueden tratar los proyectos porque el Bloque del oficialismo -con una dudosa vocación democrática- hace uso y abuso de este artículo e impide el funcionamiento de esta Honorable Cámara. ...

2

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-170/00 - Proyecto 4254)

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... Vamos a insistir en el tratamiento de este proyecto, vamos a pedir una moción de preferencia para que este proyecto sea tratado antes del 30 de noviembre o en las últimas dos sesiones de ese mes. Entendemos que debe ser así para que este Poder pueda tener el funcionamiento que la sociedad neuquina reclama, apelando a la necesidad imperiosa -diría yo- de mejorar la calidad institucional de la Provincia del Neuquén, porque un Poder que no funciona, indudablemente, desbalancea el funcionamiento de los otros dos; la división de Poderes se hace para establecer una

armonía y un contrapeso en el juego de Poderes. Si este Poder no funciona por una argucia reglamentaria necesitamos imperiosamente modificar la cuestión reglamentaria, asumir con responsabilidad cómo la sociedad neuquina ha distribuido la representación parlamentaria y desde ahí tratar de acordar, de negociar -en el mejor sentido- cada uno de los proyectos con responsabilidad, de acuerdo a las circunstancias, en sintonía con las circunstancias que vive nuestro país y nuestra Provincia pero funcionando, señor presidente, funcionando a través del diálogo; porque no es cierto lo que dice el señor diputado Monti de que se habla mucho, y sí, es necesario hablar mucho, es necesario hablar mucho en este espacio, es necesario hablar mucho porque la democracia se construye con diálogo y esta es una insistencia permanente porque la relación más democrática se construye en un escenario institucional, en una sociedad que necesita dar respuestas urgentes a múltiples demandas sociales, por eso hay que hablar mucho, todas las veces que sea necesario.

Por eso, señor presidente, nuestro Bloque va a insistir en el tratamiento del proyecto de Resolución 4254, solicitando una moción de preferencia para que se trate en las dos últimas sesiones del mes de noviembre. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.
Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Por supuesto, adhiero a las palabras iniciales del presidente de la bancada de la Alianza respecto a las críticas de medios periodísticos que a veces evitan decir de qué editorial provienen para pensar que estamos justamente en un país democrático y en un país libre donde las expresiones también pueden venir del poder que tienen los medios de difusión y creo que es atendible, de la misma manera cuando el gobierno es agriamente criticado por otros medios de prensa y a veces tenemos que comérmola. Pero en defensa de mi compañero Monti quiero decir que seguramente este ámbito legislativo no sea el más adecuado para su vocación política y en todo caso democrática; yo creo que es justo aceptarlo, seguramente en el afán de decir que él es un hombre del Ejecutivo, de alguna manera tuvo palabras que excedieron este marco que también respetamos y también lo comparto con el diputado Radonich -discúlpeme que lo mencione- que acá se trabaja y se trabaja mucho. El diputado Raúl Monti es un hombre que fue dos veces intendente de la localidad de Las Lajas, importante localidad del centro-norte de nuestra Provincia y que por el legítimo voto del electorado de su pueblo, de su ciudad, fue elegido -como le digo, señor presidente- por dos veces consecutivas; y también creo que es importante destacar la gran vocación política del actual diputado Raúl Monti, que seguramente va a cumplir una importante función en el Poder Ejecutivo neuquino que tiene que ver con los municipios, básicamente con la integración de los municipios en toda la Provincia del Neuquén. Por qué? Porque es merecedor, justamente por un trabajo político de muchos años que le brindó al Movimiento Popular Neuquino y no hace muchos días atrás ganó por una diferencia de más de mil quinientos votos en la ciudad donde él nació, en la ciudad donde él fue dos veces intendente, que es en Las Lajas. Qué más vocación política y democrática le podemos pedir a un hombre al que seguramente este ámbito no le va bien como a muchos que pasaron por esta Legislatura, como a muchos que hoy están acá y que seguramente no le va bien este ámbito; pero me parece que el cuestionamiento y la crítica del presidente de la bancada de la Alianza excede el marco de lo que nosotros tenemos que analizar, no solamente por la actitud legislativa sino cómo es el hombre político.

Y tampoco estoy de acuerdo con que nuestro gobierno es de dudosa vocación democrática, no se lo voy a permitir a nadie (golpeando su banca) política e intelectualmente que se catalogue al Movimiento Popular Neuquino como un partido que no tiene vocación democrática pero, cómo no va a tener vocación democrática si fue quien instauró, quien modificó la Constitución de la Provincia, quien impulsó la modificación de la Constitución de la Provincia, no nos arrugamos en todo caso pero somos los iniciadores para que la representación política amplia en la Provincia del Neuquén tenga los diputados sentados en esta Legislatura multipartidista. De manera que no rotulen a quienes el 14 de octubre ganaron las elecciones legítimamente por el voto de los electores mayoritariamente en la Provincia del Neuquén y hagamos también una crítica hacia adentro, que no solamente se trabaja en la Legislatura, se trabaja en el gobierno de la Provincia del Neuquén y se trabaja en todos los estamentos políticos, cuya responsabilidad nos delega el voto popular y nos ratifica el 14 de octubre. Entonces, preguntamos a aquellos que no nos votaron qué signo tenía? qué dirección tenía el voto que iba dirigido a otros partidos políticos o el voto en blanco o el voto nulo? A mí me parece que ahí tenemos que centrar la discusión y no buscar algún exponente del gobierno de la Provincia como diciendo, ah! acá está el signo antidemocrático! No, señor presidente, no compañeros colegas de la bancada de la Alianza! Hagan la mea culpa, hagan autocrítica, perdieron en la Provincia del Neuquén, perdieron en la mayoría de las provincias argentinas, perdieron en el gobierno nacional, háganse la autocrítica. Nosotros estamos acá para defender la democracia. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.

Sra. SAPAG (MPN).- Gracias, señor presidente, señores diputados. También quiero decir que no comparto algunos de los conceptos vertidos por el diputado preopinante de la Alianza. Creer que modificar el Reglamento Interno mejorará la calidad y cantidad de trabajo en la Legislatura es casi infantil. Sabemos que para producir no hay otro camino que el del trabajo; a veces no es tan importante sólo asistir, es más importante participar con proyectos, con posturas, motorizar proyectos y en esto de hablar creo que si bien es importante comunicarnos, más que hablar es importante producir. Me sorprende, siempre disfrazado de una intención superadora esta postura de querer ser gobierno y no ganar elecciones, de querer ser Ejecutivo y no ganar elecciones, de que -como decía mi compañero- está visto en las urnas que cada vez pierden por más votos; entonces, disfrazar toda una exposición con una postura que no es creíble, habla de la autocrítica interna que tiene que hacerse este diputado preopinante dentro de su propio partido. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Es para referirme a otro tema.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Algún otro señor diputado va a hacer uso de la palabra sobre el tema anterior?

Le cede la palabra a la señora diputada Rivas? (dirigiéndose al señor diputado Oscar Horacio González).

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sra. RIVAS (MPN).- Gracias, señor presidente. Mis compañeros de bancada ya han hablado mucho, yo quería expresar algún pensamiento más porque realmente estoy sorprendida y dolida por las expresiones del presidente de la bancada de la Alianza. Yo

creo que una de las grandes causas de que esta Legislatura no haya estado a la altura de lo que la sociedad esperaba de nosotros, es que no se supo ejercer la oposición;...

- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.

... se ejerció la oposición por la oposición misma, no se ejerció una oposición constructiva que para eso los eligieron; acá no se eligió gente para que se postulen para otros cargos, acá se eligió gente para pensar en la gente y la gente se dio cuenta, la gente de la comunidad del Neuquén, el pueblo del Neuquén se dio cuenta de qué trabajo se había hecho acá en la Legislatura y lo castigó en las urnas. También estoy hablando de un sentido de responsabilidad que acá no se asumió, acá en ningún momento se asumió que se llegó a esta Legislatura enancado en un proyecto que porque aquí se dijo, acá hay que hablar mucho. Yo creo que hay que hablar mucho pero también traducirlo en hechos concretos, la Carta a los Argentinos está llena de palabras pero no ha habido hechos concretos y aquí alguien es el padre de esto, no podemos ser todos opositores y esto también lo entendió la comunidad del Neuquén. De manera que entiendo que todos podemos equivocarnos en política, todos nos hemos equivocado muchas veces y ésta es la manera de crecer, ésta es la manera de seguir adelante, equivocarse, porque el que hace, se equivoca; pero después de que uno se equivoca y se equivoca tan fiero -porque si hoy leemos el diario nos damos cuenta de que se equivocaron muy fiero- lo menos que se tiene que hacer es un pequeño período de autocrítica,...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... un pequeño período de mirar la realidad de lo que está pasando con un poco más de humildad, después de haberse equivocado tanto. Muchas gracias, señor presidente.
Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.
Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Bien lo expresaba el presidente del Bloque del MPN cuando hacía la defensa del diputado Monti, que su accionar político fue respaldado por los votos en la localidad a la cual él representa; por lo tanto, hablar de su calidad como hombre político, un hombre que ha sido elegido intendente dos veces triunfando ampliamente, no tiene sentido que uno haga una defensa. Sí quiero retomar un poco las palabras del presidente del Bloque de la Alianza cuando hace un énfasis tremendo en la necesidad de la reforma del Reglamento y esta reforma del Reglamento -bien lo fundamentábamos la primera vez que lo discutíamos- atrás esconde, de alguna manera, querer tomar el manejo de esta Honorable Cámara por tener una mayoría circunstancial. Pero me gustaría saber cuánto le importa a los habitantes de esta Provincia si los diputados reformamos o no el Reglamento para ver si sacamos los temas por siete o por seis votos, cuánto más le importa a la ciudadanía que esta Honorable Cámara pudiera expedirse rápidamente en el proyecto de reforma de la Constitución. Lo que la comunidad está exigiendo, sin lugar a dudas, es reducir los gastos políticos, es producir hechos trascendentales en la política de la Provincia del Neuquén y del país. Yo creo que más importante que discutir la modificación del Reglamento, deberíamos discutir la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén, reducir la cantidad de diputados, reducir el gasto político y seguramente la sociedad nos va a reconocer muchísimo más que si reformamos el Reglamento íntegro y lo hacemos a la perfección. Nada más, señor presidente. Gracias.

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

Sr. ASAAD (PJ).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es por el mismo tema, diputado?

Sr. ASAAD (PJ).- Sí, señor presidente.

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Es simplemente para dejar un concepto en este tema que, en principio, pensábamos que no se iba a extender tanto. Evidentemente, existe una inquietud en los señores diputados; la última elección marcó un punto de inflexión entre la vieja forma de hacer política y una nueva forma de hacer política en nuestro país y, evidentemente, en nuestra región y en nuestra Provincia. ...

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

... Hoy, crear nuevos espacios de participación donde se puedan construir consensos necesarios para producir los hechos políticos necesarios, para cambiar la realidad de esta sociedad, hace que la discusión pase a ser una de las herramientas fundamentales y pase a inaugurar un nuevo tiempo en el poder de la palabra. Por eso, si bien es cierto que cuando se habla de la reforma de la Constitución se supera la discusión de un tema como es el Reglamento de la Honorable Cámara, hablar de reformar la Constitución es plantear un nuevo modelo de Provincia, de frente a un nuevo modelo regional, a un modelo económico que contenga, fundamentalmente, la mayor cantidad de expresiones dentro del ámbito social. Por eso, señor presidente, si bien coincidimos desde nuestro Bloque en que la modificación del Reglamento es fundamental para viabilizar los expedientes en Comisiones coincidimos que no solamente con ella vamos a buscar el eficientismo político que necesita la sociedad del Neuquén. Lo que necesitamos es construir espacios de participación para crear los consensos necesarios que nos permitan, en un Poder pluripartidista como en el que estamos conviviendo, buscar las soluciones que el Estado necesita y que el Poder administrador tendrá que llevar adelante. ...

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... Es un concepto que si bien es cierto no es de gran extensión pero es un concepto claro; yo creo que llenando al sistema jurídico provincial de leyes no vamos a demostrar que somos diputados trabajadores; yo le diría, señor presidente, que las leyes han pasado a ser la necesidad secundaria. Lo que tenemos que buscar es el consenso, cómo poder atender a la gente, cómo la gente puede estar contenida en las decisiones de gobierno para que se pueda manejar en un estado de convivencia social con menos leyes pero con más justicia social.

Por eso, señor presidente -para cerrar esta pequeña introducción-, yo les pediría a los señores diputados que discutamos sobre el futuro de nuestro Poder Legislativo, que se transforme verdaderamente en uno de los Poderes más importantes de la democracia,

donde podamos discutir -a partir del punto de inflexión que se produjo en la última elección- cuál será el futuro de nuestro pueblo, cuál será el futuro de nuestra gente y cómo nosotros podemos participar con la gente en un modelo que integre a todos los sectores de la sociedad en un nuevo Neuquén, en una nueva región y en un país totalmente distinto. Muchísimas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Solamente quiero plantear que lo que venimos a presentar ante la Honorable Cámara es una verdad y no “la verdad”. Es una verdad en cuanto han habido y han existido, concretamente, opiniones y declaraciones del diputado referido y el problema está planteado muy concretamente en cuanto a que la palabra de la cual se ha hecho referencia de su necesidad, de su difusión y de que estemos permanentemente manteniendo los vínculos que da el poder comunicarnos a través de la palabra pero que ésta debe honrarse con las conductas que la respaldan y esto es lo que le da coherencia, le da respaldo a las palabras, esto da autoridad moral. ...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... Entonces, cuando hacemos referencia a las declaraciones que hizo el presidente de nuestro Bloque de que no se condice la referencia que hace respecto al funcionamiento, el diputado en cuestión, con el funcionamiento de la Honorable Cámara, es porque no hay correlación con el trabajo demostrado en la misma. Y si bien comparto lo que los diputados en general han planteado en cuanto al trabajo que hay de parte de muchos diputados de esta Honorable Cámara, también es cierto que no nos podemos hacer los distraídos cuando hay algunas Comisiones que no funcionan y en particular me refiero concretamente a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Desde que se inició el período legislativo, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología sólo ha tenido tres reuniones y esto es debido a la falta de quórum que le ha dado el Bloque de la mayoría, el Bloque del oficialismo. ...

- Se retira el señor diputado Oscar Horacio González.

... Entonces, cuando hablamos de la necesidad imperiosa y expresamos nuestra voluntad para que la Cámara funcione con todas sus Comisiones y hacemos referencia a un aspecto reglamentario, es porque tenemos, sentimos y asumimos el compromiso de que este tema debe y va a ser resuelto en el marco de la ley, en el marco del Reglamento Interno. Esto debe ser resuelto por la salud de nuestras instituciones, por la salud de esta Honorable Cámara, por la salud, el funcionamiento y la calidad de nuestras instituciones, del funcionamiento de sus Comisiones y del funcionamiento de esta Honorable Cámara. No puede ser que se siga especulando con un régimen de mayorías y minorías y numéricos al fin para que una Comisión funcione o no funcione, para que un Despacho se emita y se puede estar de acuerdo o en desacuerdo pero esto da como resultado que esta Honorable Cámara luego no pueda tratar muchos proyectos y a la hora del trabajo ahí están las referencias que hacía el presidente de nuestro Bloque con los cincuenta y seis proyectos que hemos presentado, que están esperando a que se resuelvan por la afirmativa, por la negativa, en consenso o en disenso pero deben tener

tratamiento como tantos otros proyectos que hay de particulares y del gobierno provincial, pero esto será factible si nuestras Comisiones funcionan. Con el funcionamiento de nuestras Comisiones es posible que enriquezcamos, que le demos contenido y que le demos más tratamiento a temas acordes con la realidad de las necesidades de nuestra sociedad, de nuestra población, en función de que nuestras Comisiones puedan trabajar. Presidente, eso es todo. Muchas gracias.

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez. Es por el mismo tema, no?

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Gracias, señor presidente. La verdad es que estoy sorprendido, pareciera ser que las coyunturas electorales no nos hacen escarmentar. Evidentemente, el mensaje que ha mandado la ciudadanía a través de las urnas o no se quiere captar o nos estamos haciendo los distraídos y no queremos hacer la autocrítica en función de los resultados electorales del 14 de octubre. Plantear que el trabajo solamente de esta Legislatura en las Comisiones o la asistencia en todo caso a las Comisiones significa trabajar, creo que esto está alejado de la realidad porque esta Cámara tiene señores legisladores de todos los Bloques que constantemente han estado trabajando no solamente en Comisión sino por fuera de la Comisión y la mayoría de las veces los logros de las leyes aprobadas han sido porque se trabajó fuera de la Comisión y porque -como se decía en un principio- se prioriza el diálogo y por sobre todas las cosas se prioriza el sentido de la palabra. ...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... Lo que veo es que este caballito de batalla que se ha instalado y creo que operado en los medios de que la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología no funciona y creo que quien me precedió en la palabra también tiene la responsabilidad como el presidente de la Comisión que soy yo, por ser el secretario, en cuanto hace al funcionamiento. ...

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

... Decir que la Comisión no funciona no significa que esta Comisión no haya trabajado y no haya estado en los temas importantes en lo que hace a la Educación. Decir que esta Comisión no trabajó y que no aportó en cuanto a contribuir a la paz social en esta Provincia porque había un problema grave en Educación, significa que certeramente estamos mintiendo. Pero también no es menos cierto que en esta Comisión hay trabado un proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo, la Ley Provincial de

Educación y por algunos ciudadanos de la Provincia y también por los Bloques de esta Legislatura...

Sr. CORREA (ALIANZA).- Cinco proyectos de Ley, diputado.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- ... exacto, cinco, y que nosotros por cuestiones creo que caprichosas, lamentablemente no podemos abordar el tema y la discusión. Entonces, cuando aquí se dice que la herramienta fundamental para que el Poder Legislativo funcione es el diálogo, es la palabra, es el disenso, son los acuerdos, creo que cuando se introduce la demagogia en determinadas circunstancias o coyunturas hace que esto sea dejado de lado y se prioricen intereses personales, sectoriales y no los intereses del conjunto de la sociedad. Yo creo, señores legisladores, que la ciudadanía de la República Argentina y del Neuquén en particular ha emitido un mensaje a través de las urnas, creo que lo que conviene a uno les tiene que convenir a todos, no es posible que aquí convenga que haya pluralismo de ideas, que haya pluralismo partidario en la Legislatura y resulta que esto hace que minorías circunstanciales hoy tengan la mayoría en la Legislatura, que haya algo en el Reglamento donde habilita el funcionamiento del oficialismo y no sea tenido en cuenta y se quiera degradar esto; porque lo que hoy no nos conviene puede que mañana nos convenga. Entonces, lo que hay que regular y priorizar en esta Honorable Cámara es lo que nos conviene a todos. Por eso sigo diciendo y sigo pensando -y quiero compartir con mi compañero de bancada, el diputado Julio Vázquez- que aquí en la reforma de la Constitución hay muchas cosas que vamos a tener que empezar a replantear; lo primero que nos vamos a tener que replantear -sé que esto va a traer cola pero estoy dispuesto a debatirlo en la mesa del diálogo, del consenso y del disenso- es si sirvió la enmienda de la Constitución, donde la gobernabilidad no es la moneda corriente porque hoy por hoy está gobernando el Movimiento Popular Neuquino pero puede, por estas cuestiones de la vida, que alguna vez el MPN deje de ser gobierno y no quiero, no quiero que quien tenga un proyecto en función o a favor de la gente no tenga la posibilidad de gobernar esta Provincia. Nosotros tenemos muchas trabas para llevar adelante a este gobierno pero gracias a Dios con honestidad, con transparencia y con mucho trabajo -desde el gobernador de la Provincia hacia abajo- lo estamos haciendo dentro de un marco de situación de crisis que vive la República Argentina, crisis moral, financiera, económica; esta Provincia se diferencia del resto de las provincias de la República Argentina. Entonces, yo creo que ya también llegó al menos en mi persona que he sido uno de los impulsores junto al gobernador de la Provincia de la enmienda de la Constitución porque creo en la pluralidad de ideas, de replantearme hasta qué punto estuve acertado en el momento en que yo trabajé en este sentido. Reitero, solicito, pido por favor que hagamos una lectura del mensaje que mandó el electorado de la Provincia del Neuquén el día 14 de octubre y en esto no estoy diciendo que hubo ganadores o perdedores, estoy diciendo que todos, los que ganamos y los que perdieron, hagamos una lectura en serio de la realidad que está mandando la ciudadanía de la Provincia del Neuquén. Gracias, señor presidente.

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Sr. ASAAD (PJ).- Habría que votar la prórroga de la Hora de Otros Asuntos. Ya se cumplió una hora.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Faltan todavía quince o veinte minutos, diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

Sr. BROLLO (MPN).- Gracias, señor presidente. Brevemente, voy a decir algunos conceptos que no son nuevos en la Cámara, por lo menos yo los he dicho, respecto a la confusión que se tiene acerca de cuál debe ser el rol de la oposición. Tomando palabras de mi compañero de bancada Gutierrez, es cierto, o sea, uno de los problemas serios que tiene la Legislatura es que por primera vez se da que hay una conformación en donde las minorías, entre la segunda y la tercera minoría son más que la primera minoría y esto debo interpretar que no habilita para que las minorías armen y quieran imponer un proyecto de gobierno que no es el que la gente votó en las elecciones del año '99. En el año '99 la mayoría del electorado se inclinó por el gobierno que hoy tiene la Provincia, que es el gobernador Sobisch, el vicegobernador Sapag y esta primera minoría circunstancial que hoy tiene dieciséis diputados, que podrían haber tenido quince o veintiuno; pero lo que no es legítimo, aunque puede transformarse en legal alguna ley, resolución o declaración que los señores de las minorías quieran hacer, podrán transformarlo en legal pero aparece absolutamente ilegítimo que estas minorías circunstanciales pretendan gobernar. Esto explica la estadística que vertiera el presidente de la bancada de la Alianza y es por eso que, efectivamente, han acompañado solamente el cuarenta y dos por ciento de los proyectos del Poder Ejecutivo y me parece bien que lo hayan hecho o el treinta por ciento o el sesenta; tienen legitimidad para oponerse a los proyectos del Poder Ejecutivo, ése es el rol que tienen. Es también explicable la estadística que presenta el presidente de la bancada de la Alianza, cuando dice que de cincuenta y pico de proyectos que presentó su Bloque, solamente cuatro o seis, no sé cuántos dijo, se aprobaron en esta Honorable Legislatura pero, por supuesto, porque la mayoría de los proyectos que presentaron pretenden decir cómo hay que gobernar, qué es lo que hay que hacer. Estos complejos de inferioridad se superan en el psicólogo, hay que ir al psicólogo y decir, mire, yo quiero ganar las elecciones, no me alcanza, no llego y ahora que tengo esta posibilidad yo quiero gobernar, yo quiero hacer la Ley del EPEN, quiero decir cómo hay que gobernar en el Instituto y esto es lo que no soporta la minoría. Lo que tiene que hacer la minoría es tomar, en todo caso, un ejemplo de lo que ha pasado en la ciudad de Neuquén, en donde a pesar de haber tenido un Concejo Deliberante...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

... que acompañó a la propuesta del gobierno que ganó las elecciones, que es la del intendente Quiroga, sin embargo, la población de la ciudad de Neuquén le dio la mayor cantidad de votos más que cualquier otro partido político y más aún que los votos nulos y los votos en blanco. Entonces, señor presidente, yo creo que hay una pertinaz, obstinada, tendenciosa intención de transformar las minorías en una mayoría circunstancial para llevar adelante no sé qué proyecto, porque Dios nos libre que hubiese pasado así, que hubiesen logrado imponer, superar esta valla que tienen a través de las Comisiones y que hubiéramos gobernado como ha gobernado la Alianza, el gobierno nacional, hubiéramos terminado con dos mil puntos de riesgo país que hoy estamos analizando; somos los últimos en ser opción para que vengan inversiones. Entonces, de qué estamos hablando? de qué se nos va a acusar a nosotros? de falta de sentido democrático? Qué reflexión tenemos que hacer nosotros que hemos tenido grandeza? Cuáles son los proyectos que no se aprobaron? Los proyectos que, por supuesto, hemos estado dispuestos a mal disponernos con muchos sectores de la sociedad, buscando el equilibrio de todos, hemos estado dispuestos a hacerlos; los proyectos en donde, por supuesto, nos teníamos que pelear, esos no, eso hay que

mantenerlo, tenemos que ser todos, no se puede gobernar así. Por eso es que estamos como estamos, señor presidente, nos falta decisión para gobernar. Nosotros no solamente estamos dispuestos a seguir trabajando mucho...

- Reingresan los señores diputados Luis Ernesto González y Oscar Horacio González.

... porque estamos trabajando mucho, todos los que tenemos funciones de gobierno.

Nuestro Bloque va a proponer en el momento oportuno la prórroga de las sesiones ordinarias hasta el 31 de diciembre de este año y si fuese necesario vamos a seguir trabajando después, en enero, febrero y marzo para lograr poner en funcionamiento aquellos proyectos que sirvan para que la Provincia siga siendo una curiosidad dentro del escenario nacional, una Provincia a la que seguramente no le va a ser fácil escapar de los avatares de la Nación, porque no somos una isla, pero que está haciendo ingentes esfuerzos y que no ha perdido el rumbo, que sigue trabajando para lograr establecer la esperanza, para mantenerla, para que la Provincia del Neuquén siga siendo dentro de este dos mil puntos y pico de riesgo país, una Provincia a la que la gente pueda venir, a la que haya algún inversor que diga “yo soy loco y voy a poner plata en la Provincia del Neuquén para que haya más fuentes de trabajo, para que haya fuentes genuinas de trabajo”, o estamos asumiendo responsabilidades de cosas que no nos compete, como vamos a hacer ahora con la Ley del Banco Hipotecario de transferirle a la Provincia esos créditos, como tantas otras cosas. Entonces, señor presidente, señores diputados, creo que lo que hay que profundizar es el diálogo pero hay que ser muy claros. La oposición no puede arrogarse -por esta mayoría circunstancial- las funciones de gobierno; hay un gobierno legítimo que fue elegido, que tiene derecho a seguir llevando adelante su proyecto y la oposición, en todo caso, si presenta algún proyecto que pueda ser de interés y contara con el aval, por supuesto que sí, pero si se trata de proyectos de decir cómo hay que gobernar, entonces, no, no van a contar con este acompañamiento nuestro y presumo que se está instalando un riesgo importante si ustedes persisten en la modificación del Reglamento Interno; se está instalando un riesgo institucional importante sobre la Honorable Legislatura porque esto no va a funcionar, no tiene posibilidades de funcionar así. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- En particular las dos últimas exposiciones han fundamentado todo lo que dije anteriormente de cómo se maneja el Reglamento Interno y las Comisiones para obstruir el funcionamiento de la Honorable Cámara. Creo que quedó muy claro y en particular en la última exposición, creo que fue un argumento...

Sr. BROLLO (MPN).- A favor.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... a favor de lo que yo dije, gracias diputado (dirigiéndose al señor diputado Federico Guillermo Brollo). Así fue, se utiliza la mecánica y la disposición de las siete firmas para que los proyectos no puedan ingresar al Recinto y se ha esgrimido falsamente la pretensión de gobernar en base a un programa. Cuán alejado, cuán alejado de la realidad, señor presidente. Un ejemplo concreto, específico y puntual porque es un proyecto que vuelve a ingresar hoy y al que el oficialismo de los dos períodos, del período anterior y de éste le ha negado el tratamiento y no es un programa de gobierno; el proyecto de Ley que ahora tiene el número 4555, que el Bloque de la Alianza vuelve a presentar vergonzosamente, señor presidente, porque esto debería haber sido tratado y resuelto por ésta o la anterior Cámara, es un proyecto de Declaración Jurada patrimonial que los funcionarios políticos tenemos la obligación de presentar y eso no es ningún programa de gobierno,

es un requisito de transparencia, de credibilidad que la sociedad reclama, que la sociedad demanda, que los funcionarios públicos electos o no, con responsabilidad patrimonial, presentemos nuestra Declaración Jurada al inicio del mandato...

Sra. SAPAG (MPN).- Ahora resulta que es demagogo también el diputado, es soberbio.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No dialoguen, por favor.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... ponga orden, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Permitan el uso de la palabra.

Sra. SAPAG (MPN).- Tiene público y quiere hacer demagogia.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Está bien, señor presidente, si usted quiere déjela, siga, porque están demostrando...

- La señora diputada Luz María Sapag pronuncia palabras que no se alcanzan a percibir.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No, yo no dije nada, he dicho que no dialoguen, sigue en el uso de la palabra, diputado...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... yo no estoy dialogando, me estoy refiriendo a usted, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... yo le estoy diciendo a la diputada que no dialogue. Usted me está diciendo a mí algo que yo ya hice, me está diciendo que haga algo que ya hice, le dije que se callara y que le permita a usted seguir en el uso de la palabra.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, si la quiere dejar...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Solicito a los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... estoy en el uso de la palabra...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados realizar un cuarto intermedio...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... cuando termine la exposición, en todo caso, lo consideraremos. Le estaba diciendo que no es un programa de gobierno.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- ... pero, no se enoje!

- Dialogan simultáneamente y entre sí el señor presidente de la Honorable Cámara, Jorge Augusto Sapag, y los señores diputados Luz María Sapag y Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... no, no, no me enoja, le estaba diciendo, señor presidente si puedo continuar con la exposición, si no me interrumpe...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me voy a retirar un rato, puede tomar la Presidencia? (dirigiéndose al señor diputado Federico Guillermo Brollo). Me acusan de algo injusto.

- Se retira del sitio de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara, don Jorge Augusto Sapag, golpeando la puerta de la Presidencia, y asume la misma el señor vicepresidente 1º a cargo de la Honorable Cámara, diputado Federico Guillermo Brollo.

Sra. SAPAG (MPN).- Debería estar escondido debajo de la cama...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Perdón, le voy a pedir diputada que por favor haga un esfuerzo, vamos a escuchar al señor diputado Radonich que está en el uso de la palabra.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Seguimos dando ejemplos de amplitud y tolerancia...

Sra. SAPAG (MPN).- Sí, sobre todo ustedes!

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... otro más. Nada más lejos que un programa de gobierno, señor presidente...

Sra. SAPAG (MPN).- Yo también me voy!

- Se retira la señora diputada Luz María Sapag.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... este proyecto que volvemos a presentar porque perdió estado parlamentario, es un proyecto de Declaración Jurada patrimonial que todos tenemos o tendríamos la obligación de presentar al inicio de nuestra gestión y renovarla anualmente. Y cuál es la diferencia con la Ley número 5? Es que el régimen de publicidad establece que esta Ley es accesible a toda la comunidad, es decir, a los partidos políticos, a las organizaciones no gubernamentales, a la prensa, obviamente, con motivo fundado. Este proyecto no quiso ser tratado por los diputados del Movimiento Popular Neuquino en el período anterior y con coherencia ideológica y política tampoco han querido tratarlo en este período porque ha tenido el apoyo del Bloque del Partido Justicialista, debo decirlo, faltaba que ustedes asintieran y este proyecto podría haber sido tratado y no era ningún programa de gobierno alternativo sino, simplemente, una condición para mejorar el funcionamiento del Estado, no es ningún programa de gobierno, al contrario, era para fortalecer la institucionalidad neuquina, simplemente para eso y en ese sentido es que lo hemos presentado nuevamente.

Señor presidente, sin ánimo de continuar una polémica que no me interesa, yo he planteado una moción de preferencia para que sea tratado en las dos últimas sesiones ordinarias del mes de noviembre este proyecto de modificación del Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Está bien, señor diputado. Lo que pasa es que no estaba a consideración, seguramente vamos a tener la oportunidad de poner a consideración este tema para su tratamiento sobre tablas pero no estaba...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- No, no, no, perdón, señor presidente, yo lo hago en la Hora de Otros Asuntos, es decir, corresponde porque es un proyecto que ya está, el proyecto de modificación del Reglamento Interno...

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- ... pero está hoy en el Orden del Día, está hoy en los...

Sr. RADONICH (ALIANZA).- ... no, no, de modificación del Reglamento; yo pedí en la Hora de Otros Asuntos la moción de preferencia para que sea tratado simplemente en las dos últimas sesiones del mes de noviembre. Al que hice referencia en esta exposición y lo tomé como ejemplo es al proyecto de Declaración Jurada patrimonial que después voy a pedir una moción de preferencia pero cuando se traten las mociones de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Usted se estaba refiriendo al tema de la modificación de la Ley número 5, de acuerdo. Gracias.

Sr. FALLETI (MPN).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Es referido al mismo tema, señor diputado?

Le cede la palabra al señor diputado Julio César José Falleti? (dirigiéndose al señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra).

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

4

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. FALLETI (MPN).- Señor presidente, es oportuno hacer una consideración respecto al retiro del señor presidente de la Honorable Cámara, el vicegovernador de la Provincia, doctor Jorge Sapag, bufones sobramos, por eso una equivocación. Es importante tener en cuenta que quien preside la Honorable Cámara ha salido -de alguna manera- ofuscado de la misma y sería oportuno tomar en cuenta lo que pidió: un cuarto intermedio. Considero conveniente que los presidentes de Bloque hablemos con el presidente de la Honorable Cámara, para lo cual solicito se pase a un cuarto intermedio a los efectos de hablar con él y pedirle que se reintegre a la Presidencia de la misma.

Sr. PRESIDENTE (Brollo).- Seguramente va a ser así; el señor presidente se retiró un momento, estaría indispueto.

Está a consideración de los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Alicia Gillone, Osvaldo Raúl Ferreyra, Julio César Vázquez, Violeta Catalina Sigel y Adriana Elsa Rita Rivas.

- Es la hora 20,25'.

5

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 2)

- Se retira del sitial de la Presidencia el señor vicepresidente 1º a cargo, diputado Federico Guillermo Brollo, y asume la misma el señor presidente, don Jorge Augusto Sapag.

- Es la hora 20,34'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En primer lugar, quiero pedir disculpas a la Honorable Cámara y al público presente por el portazo que dí pero la situación que vive el país me hace estar tenso porque desde Nación se anuncian medidas muy duras y muy severas y en la Provincia estamos tratando de hacer todo lo posible para seguir adelante. Les pido disculpas por el portazo, fundamentalmente, no por otra cosa.

3

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En primer lugar, está a consideración de los señores diputados la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, en realidad se me pasó en la Hora correspondiente pero quería realizar un homenaje y solicitaría que cuando se termine con el tema, si lo consideran pertinente, que volvamos a la Hora de Homenajes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo podemos hacer mañana por la mañana, señora diputada?

Sra. BERBEL (PJ).- Ya han pasado unos cuántos días del homenaje que tendríamos que haber hecho pero bueno, si puede ser hoy, mejor...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Yo lo digo, señora diputada, en honor a que hay varios temas reservados en Presidencia y es muy poco, el tiempo que tenemos para la consideración hasta la cero horas.

Sra. BERBEL (PJ).- Es muy corto, pero como ustedes lo consideren...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Para mañana.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Para mañana, queda para mañana.

4

Presentación de un proyecto de Resolución

(Art. 116 - RI)

(Expte.D-284/01 - Proyecto 4563)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es a los efectos de presentar a consideración de la Honorable Cámara un proyecto de Resolución que tiene que ver con la situación y la familia de los trabajadores ceramistas de Zanon; todos sabemos la situación por la que está atravesando la empresa y en particular los trabajadores. Y es así como en estos últimos días hemos recibido representantes de los Bloques, a sendas comisiones de trabajadores en donde de una u otra manera hemos terminado acordando, entre los diputados que estábamos presentes -repito, de los tres Bloques-, un proyecto de Resolución que pediría que por Secretaría se le dé lectura.

- El señor diputado Eduardo Correa hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, quien a su vez lo acerca a Secretaría.

- Reingresan las señoras diputadas Alicia Gillone y Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Es para preguntar: entiendo que la moción solicitada fue aprobada, simplemente para eso.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. FALLETI (MPN).- No tiene sentido leerla, entonces.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es anterior al tema del diputado Correa.

Sr. FALLETI (MPN).- No, no, como seguimos con otro tema...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Puede repetir la moción, diputado? (dirigiéndose al señor diputado Raúl Esteban Radonich).

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Simplemente, para pedir la moción de preferencia respecto del proyecto de modificación del Reglamento, para que sea tratado en las dos últimas sesiones del mes de noviembre, es el proyecto de Resolución número 4254.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La moción de preferencia?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Exacto.

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No habiendo Despacho de Comisión está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si se efectúa un Despacho de Comisión? Esto es lo que usted interpreta...? Que sea un Despacho de Comisión por la Comisión respectiva. El diputado...

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

... Raúl Esteban Radonich está pidiendo una moción de preferencia.
Queda entonces aprobada.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto presentado por el señor diputado Eduardo Correa y consensado con otros señores diputados.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Su moción es reservarlo en Presidencia para su tratamiento, señor diputado? (dirigiéndose al señor diputado Eduardo Correa).

- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Así es.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la reserva en Presidencia del mencionado proyecto.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia.

Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Mire, señor presidente, en realidad en primer lugar quiero decir que el tema del conflicto, de los empleados de Zanon con la empresa...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Lo reservamos en Presidencia y lo podemos tratar en su momento. Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

5

Presentación de un proyecto de Declaración y moción de preferencia

(Arts. 117 y 131 - RI)

(Expte.D-285/01 - Proyecto 4564)

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es a los efectos de poner a consideración de la Honorable Cámara un proyecto de Declaración de interés legislativo referido al “Primer Foro de Municipios de Río Negro y Neuquén” y la solicitud de que sea incorporado en el próximo Orden del Día para su tratamiento, si hay acuerdo de la Honorable Cámara.

Sr. FALLETI (MPN).- En qué fecha es el Congreso?

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Son los días 8 y 9 de noviembre, en esta ciudad.

- La señora diputada María Teresita Acosta hace entrega del mencionado proyecto al señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte quien a su vez lo acerca a Secretaría.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En el Orden del Día de hoy o en el de mañana, señora diputada?

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Puede ser en el de mañana, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la solicitud realizada por la señora diputada María Teresita Acosta.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

Se encuentran reservados en Presidencia varios proyectos.

Vamos a tratar en primer lugar el proyecto reservado en Presidencia a solicitud del señor diputado Carlos Alberto Moraña -del Bloque de la Alianza- que solicita conformar su propio Bloque, el cual se denominaría "Alternativa por una República de Iguales -ARI-".

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

6

Traslado de Comisión

(Art. 107 - RI)

(Exptes.O-201 y 202/01)

Sr. TAYLOR (ALIANZA).- Señor presidente, antes que usted siguiera quería solicitar a la Honorable Cámara el pase de dos expedientes que están en la Comisión "F", por haberse tratado en esta Comisión y haber encontrado que la resolución de dichos expedientes corresponden a otras Comisiones. Se trata del expediente O-201/01 por el cual el Concejo Deliberante de Vista Alegre solicita se incluya en el Presupuesto 2001 el asfalto de la ex Ruta número 7. Consideramos en la Comisión "F" que, evidentemente, este es un tema que debe ser tratado en la Comisión "B". Por lo tanto solicitamos a la Honorable Cámara el traslado de este expediente a esa Comisión. También en el mismo sentido el expediente O-202/01, por el cual el Concejo Deliberante de Vista Alegre solicita se destrabe el depósito judicial por el lote destinado a la comisaría y entendimos que este tema debe ser considerado en la Comisión "A". Por lo tanto, como dije antes, solicito a la Honorable Cámara la autorización para pasar de la Comisión "F" a estas dos Comisiones, tanto el expediente O-201/01 como el expediente O-202/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el traslado de Comisión de los expedientes O-201/01 y O-202/01.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

7

Mociones de preferencia

(Art. 131- RI)

(Expte.D-247/01 - Proyecto 4567 y Expte.D-271/01)

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Retomamos el planteo porque si mal no entiendo entonces, yo tengo que fundamentar el pedido de reserva.

Quiero solicitarle a esta Honorable Cámara que en orden a lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento Interno se considere la petición formulada por quien les habla frente a la posibilidad o al requerimiento...

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... concreto de conformar un Bloque. Entiendo que esta consideración se debe dar en esta sesión sin más trámite, en orden a un análisis armónico de las disposiciones del

Reglamento Interno en su artículo 121, y contrario sensu en el artículo 148. Para el supuesto de disidencia en cuanto a la interpretación, deberá entonces recurrirse al remedio del artículo 229. Concretamente, solicito que se considere en esta sesión - insisto- porque no está incurso dentro de las previsiones del artículo 121 del Reglamento Interno de la Honorable Cámara. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falletti.

Sr. FALLETI (MPN).- Gracias, señor presidente. Creo que sería oportuno analizar este tema con mayor profundidad pero de cualquier manera solicito a la Presidencia un breve cuarto intermedio, a los efectos de aunar criterios con respecto a la solicitud del señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, nosotros no compartimos el pedido de cuarto intermedio pero a los efectos de agilizar la sesión, solicitamos que tanto este expediente como el otro -que no tengo el número- de solicitud de la señora diputada Beatriz Nilda Etman sean incluidos como último punto del Orden del Día de esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No está incluido todavía en el Orden del Día para su...

Sr. FALLETI (MPN).- ... por eso solicito un cuarto intermedio a los efectos de aunar criterios de cómo vamos a tratar estos dos temas, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Si hay disidencias, entonces aceptamos el cuarto intermedio para resolverlas.

- Se retira el señor diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay una solicitud de cuarto intermedio.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Simplemente quería agregar, señor presidente, que no tengo ninguna objeción para el supuesto caso que, atento a lo avanzado de la hora y que hay que dar trámite a asuntos o proyectos que requieren de doble lectura, se trate en el Orden del Día, que sea pasado para el Orden del Día de mañana. No hay ningún inconveniente de mi parte; quería aclarar eso.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No es al Orden del Día, señor diputado, sino su tratamiento o consideración en la sesión de mañana; no su incorporación al Orden del Día porque es justamente lo que estamos tratando.

- Reingresan los señores diputados Oscar Alejandro Gutierrez y Violeta Catalina Sigel.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Perfecto, tiene razón.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración. Mañana sería por los dos temas o solamente éste que estamos considerando?

Por lo pronto, este tema queda reservado en Presidencia y pasa para la sesión de mañana.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Ambos.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Los dos, perfecto. Entonces, ya queda claro que no se incorporan al Orden del Día sino que se reservan en Presidencia para su consideración en la sesión de mañana en la Hora de Otros Asuntos.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- De todos modos, voy a hacer una aclaración porque creo que...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tenemos justamente una discusión reglamentaria.

Sr. MORAÑA (ALIANZA).- ... Bueno, entonces, si vamos a dar una discusión reglamentaria hacemos así, lo pasamos para mañana y quiero aclarar que, expresamente cuando digo que no tengo objeción, lo hago exclusivamente sobre mi pedido.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Correcto, correcto.

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Y yo también lo dejo en consideración para mañana, pero no en la Hora de Otros Asuntos, yo quiero que se resuelva, así que quiero que esté en la parte del debate.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda reservado en Presidencia para su consideración en la sesión de mañana, en la que se considerará su inclusión o no en el Orden del Día.

Sra. ETMAN (MPN).- Entonces, prefiero que se trate hoy, señor presidente. Yo no quiero que se postergue porque si mañana deciden no presentar mi pedido, voy a quedarme sin tratar el tema. Así que prefiero que se trate hoy. ...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sra. ETMAN (MPN).- ... Pero me está diciendo el señor presidente que se va a considerar mañana si se trata o no.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Yo le explico. Reglamentariamente no estamos incluyéndolo en el Orden del Día de mañana porque es justamente lo que está en discusión ahora. Lo que estamos diciendo es que estaba reservado en Presidencia, en virtud de que hay otros temas para tratar en particular, que está esperando la barra - como es el tema del Banco Hipotecario-, que diéramos la discusión sobre estos temas reservados en Presidencia el día de mañana y no ahora.

Sra. ETMAN (MPN).- No, yo prefiero la moción del diputado Gabriel Luis Romero, para que el tema mío se trate dentro de los últimos de esta sesión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es que esa moción no corresponde porque ya sería incluirla en el Orden del Día, no está incluido en el mismo; por eso no se lo puede incluir hoy como último tema del Orden del Día. Lo que estamos discutiendo es si este tema del diputado Moraña se incluye o no en el Orden del Día de hoy; el señor diputado Moraña solicitó que se reserve en Presidencia, como está reservado ahora y en lugar de discutirlo ahora, lo discutimos mañana. Este es el tema.

- Se retira el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

Sra. ETMAN (MPN).- Ese era el tema de mañana. Yo prefiero que se trate el mío hoy, si se puede.

6

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Es que eso justamente, va a dar lugar a debate. Por eso había una moción de cuarto intermedio para unificar criterios acerca de este tema.

Sr. FALLETI (MPN).- Solicito un pequeño cuarto intermedio en las bancas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hacemos un pequeño cuarto intermedio en las bancas para aunar criterios, para que no haya malos entendidos, no es una argucia o una demora,

sino postergar este debate a mañana. Si lo quieren dar hoy, lo dan hoy; los diputados deciden.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados; la decisión la toman los señores diputados, la Presidencia no influye en eso.

Está a consideración de los señores diputados realizar un breve cuarto intermedio.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Raúl Humberto Monti y Rita Josefina Santarelli.

- Es la hora 20,50'.

7

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 7)

- Es la hora 21,00'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, vamos a reanudar la sesión.

Habiendo acuerdo en los dos temas de separación de Bloques, van a ser tratados mañana.

Están a consideración de los señores diputados las mociones de preferencia.

- Resultan aprobadas.

- Reingresan los señores diputados Osvaldo Raúl Ferreyra y Raúl Humberto Monti.

8

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-154/01 - Proyecto 4446

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto número 4446, de Ley, reservado en Presidencia, iniciado por el Bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino, por el cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional número 25.422.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

- *Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.*

- *Reingresan los señores diputados Raúl Esteban Radonich y Rita Josefina Santarelli.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-157/01 - Proyecto 4449

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Proyecto número 4449, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados del MPN, por el cual se requiere a la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Nación revise las autorizaciones otorgadas para el transporte de alevinos y salmónidos, por parte de empresas extranjeras, a través del territorio patagónico a Chile con destino al mismo país.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

III

Expte.E-051/00 - Proyecto 4244

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Proyecto número 4244, de Ley, reservado en Presidencia, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica la Ley 2178, a través de la cual nuestra Provincia adhiere a la Ley nacional de Tránsito.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

IV

Expte.D-267/01 - Proyecto 4543

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Proyecto número 4543, de Declaración, iniciado por la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable, por el cual se establece de interés legislativo las “Jornadas Interinstitucionales” a llevarse a cabo en la localidad de Villa La Angostura.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

V

Expte.O-190/01

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Expediente O-190/01 reservado en Presidencia, iniciado por el Tribunal Superior de Justicia, el mismo tiene Despacho de Comisión.

Está a consideración de los señores diputados su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

VI

Expte.D-277/00 - Proyecto 4335

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Proyecto número 4335, de Ley, que fija un régimen estable para la autorización de salas de casino en la Provincia del Neuquén.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, este proyecto de Ley ha tenido un trámite no muy claro porque en la última reunión de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, quienes proponían un tratamiento de esta temática suplantaron un Despacho que había, es decir, desecharon ese Despacho y consideraron que debían producir otra propuesta, una propuesta que se iba a distribuir el viernes pasado como borrador. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

... Esto no se hizo y hoy aparece este Despacho que no sabemos en qué marco se generó, no sabemos en qué reunión de Comisión se firmó, porque hoy no hubo reunión de la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia. Entonces, me parece que es un tema lo suficientemente profundo, serio y delicado como para tratarlo de esta manera y nuestro Bloque va a solicitar que este Despacho vuelva a la Comisión correspondiente, para ser tratado con la profundidad que merece. Porque, es decir, no queremos votar ni a favor ni en contra porque -repito- este Despacho fue producido de una manera que no se puso en discusión en la Comisión correspondiente sino que hoy se solicitó la firma; así que por la seriedad que el tema merece, por las controversias que existen y porque además hay un proyecto que hoy toma estado parlamentario, del que fue iniciador el diputado Moraña, donde se considera en profundidad toda la cuestión de los juegos de azar en la Provincia, nosotros queremos solicitar que este proyecto vuelva a Comisión. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.
Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es un poco para explicar cómo fue que se llegó a la emisión de este Despacho de Comisión. En realidad, este tema viene siendo tratado en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -la que presido- hace más de cuatro meses. Hemos tenido distintos intercambios de opiniones respecto de cómo iba a ser la temática para abordar el tema ya que hay situaciones de hecho que son bastante complejas y es de difícil definición el hecho de emitir un Despacho que abarque la totalidad de las situaciones en que se encuentran las distintas salas de juego de azar en la Provincia del Neuquén. En algunos casos hay salas de juego que están funcionando, en otros casos hay salas de juego que iniciaron su funcionamiento y luego, por una decisión judicial, vieron suspendido el mismo, también hay pedidos de funcionamiento, de puesta en marcha de este tipo de salas de entretenimiento electrónico y quienes van a iniciar la inversión han decidido aguardar la emisión de una ley para encuadrarse en esta normativa legal. De manera tal que se ensayaron distintas versiones y acordamos hacer una redacción que pudiera ser comprensiva de todas estas situaciones.

Esto se acordó, hace dos reuniones atrás, el martes pasado en la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia quedamos en hacer una redacción. Finalmente, en el día de ayer hicimos una redacción final que creemos que es abarcativa de todas estas situaciones que se vienen dando en la Provincia del Neuquén. De manera tal que este fue el texto que hoy se hizo circular a los distintos Bloques a través del personal administrativo de la Sala de Comisiones, que se distribuyó en los distintos Bloques, estuvimos charlando con diputados del Bloque del Partido Justicialista explicando un poquito estas situaciones que a decir verdad, como son todas diferentes, era bastante complejo llegar a un texto uniforme y finalmente, llegamos a este texto que creemos que es abarcativo de todas las situaciones. Quiero recordar, señor presidente, que este tema viene siendo analizado y, de alguna manera, la gente de la ciudad de Zapala que se ha visto perjudicada a consecuencia de que una decisión judicial generó el cierre de la sala de entretenimiento, de juegos electrónicos, vienen con fundadas expectativas tratando de que nosotros lleguemos a una solución sobre el tema. Señor presidente, se ha llegado a este texto que creemos que es abarcativo de todas las situaciones y es lo que trajimos a este Recinto. Creemos que el tema ha sido suficientemente tratado, yo diría que han habido más de seis o siete redacciones diferentes, o sea, que no hay mucho más que analizar, señor presidente. En todo caso, podremos coincidir o no en la redacción final pero lo cierto es que la intención política que tenemos es que haya una solución definitiva para esta situación que creo que es la cuestión de fondo que tenemos que debatir. El Bloque del Movimiento Popular Neuquino está decidido a dar por concluido este tema y adoptar una decisión que sea comprensiva de las situaciones que están hoy acaeciendo en la Provincia del Neuquén. De manera que ésta es la disposición que tenemos, si es necesario adecuar la redacción del articulado, bueno, estamos dispuestos a hacerlo pero la intención política es que hoy o cuando sea el momento de tratarlo, tengamos un Despacho de Comisión o una resolución favorable sobre el tema. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia le pide al señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra que se acerque un minuto.

- El señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra se acerca al estrado de la Presidencia.

8

TERCER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Si están de acuerdo los señores diputados, sugiero realizar un breve cuarto intermedio.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

- Es la hora 21,12'.

9

REAPERTURA DE LA SESION

(Continuación del tratamiento del punto 3, apartado I, ítem 8-VI)

- Es la hora 21,21'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Se encuentra reservado en Presidencia el expediente D-277/00, proyecto número 4335, para su tratamiento sobre tablas necesitamos los dos tercios para que sea tratado hoy sino pasa su tratamiento para la próxima sesión.

Sra. RIVAS (MPN).- Votemos, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Unifiquen criterios porque unos me dicen votemos y otros me dicen que pase para mañana.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Señor presidente, hay una moción para su tratamiento sobre tablas o su reserva?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está reservado en Presidencia.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Pero hay otra moción para que vuelva a Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene Despacho de Comisión.

Sr. ASAAD (PJ).- Y hay una tercera moción para que pase para la sesión de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con el actual Despacho de Comisión es automático; al tener Despacho de Comisión pasaría a la sesión de mañana, al no haber dos tercios pasa, entonces, para la sesión de mañana.

Sra. RIVAS (MPN).- Cómo?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- No hay dos tercios, se pasa para la sesión de mañana.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Cómo que no?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Y ahora está a consideración la moción pero no pidió que vuelva a Comisión, o sí? Pero creo que retiró esa moción, se trata mañana.

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Está bien, está bien.

VII

Expte.D-283/00 - Proyecto 4336

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de la Honorable Cámara el tratamiento sobre tablas del expediente D-283/00, proyecto número 4336, iniciado por la señora diputada Beatriz Nilda Etman por el cual se proyecta la instalación de una sala de casino en la localidad de Villa El Chocón.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

VIII

Expte. P-053/01

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está reservado en Presidencia el expediente P-053/01 iniciado por los señores Luis Palma, Miguel Sánchez, Pedro Vera y otros solicitando un preferente trámite que permita que el gobierno provincial -a través de su organismo competente- efectivice la compra de la cartera de deudores de la operatoria de viviendas al Banco Hipotecario Nacional de la localidad de Centenario.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

- Aplausos desde la barra.

IX

Expte.P-052/01 - Proyecto 4537

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se trata conjuntamente con el expediente P-053/01 iniciado por los señores Luis Palma, Miguel Sánchez, Pedro Vera y otros para facultar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo del Neuquén a convenir con el Banco Hipotecario Nacional SA.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas en conjunto con el anterior expediente.

- Resulta aprobado.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día en conjunto con el expediente P-053/01.

Continuamos.

X

Expte. D-249/01 - Proyecto 4531

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Declaración iniciado por los señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino Adriana Elsa Rita Rivas, Raúl Humberto Monti y Eduardo Adrián Carbajo manifestando con preocupación la escalada ascendente que padece nuestra Provincia y en particular el incendio intencional de violencia que sufriera la escuela diocesana Padre Adolfo Fernández.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

9

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.E-022/01 - Proyecto 4532 y agregado Cde. 1)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra también reservado en Presidencia el proyecto de Ley número 4532 iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se aprueba la ejecución de la obra “Ferrocarriil Trasandino del Sur Fase 1 - Tramo Zapala -Puente sobre arroyo Covunco- Progresiva km 58 (proximidad de Las Lajas)”.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, el diputado que solicitó la reserva en Presidencia no habló del tratamiento sobre tablas, no sé si está planteando el tratamiento sobre tablas del proyecto.

Sr. FALLETI (MPN).- No estoy haciendo nada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está reservado en Presidencia.

Sr. CARBAJO (MPN).- No. Sobre qué proyecto? No, no.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César José Falleti.

Sr. FALLETI (MPN).- Quiero contestarle al presidente de la bancada de la Alianza, es justamente a los efectos de que sea tratado su pase a Comisión con preferente Despacho para la última sesión antes del 30 de noviembre.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Julio César José Falleti.

- Resulta aprobada.

Sr. CORREA (ALIANZA).- A qué Comisión pasó?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción, pasa a las Comisiones “B” y “A”.

Continuamos.

XI

Expte.E-023/01 - Proyecto 4539 y agregado Cde. 1 y 2

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley número 4539, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se solicita autorización para contraer deuda con el Poder Ejecutivo nacional -Programa PROMES- y a ofrecer como garantía con afectación a la Coparticipación Federal de Impuestos.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

XII

Expte.D-268/01 - Proyecto 4544

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas el proyecto de Declaración número 4544, iniciado por los señores diputados Eduardo Correa, Raúl Esteban Radonich, Rita Josefina Santarelli y otros del Bloque de la Alianza.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Continuamos.

10

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-270/01 - Proyecto 4545)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia para su tratamiento sobre tablas el proyecto de Declaración número 4545, iniciado por la señora diputada Iris del Carmen Laurín del Bloque del Partido Justicialista.

Tiene la palabra la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

Sra. LAURIN (PJ).- Señor presidente, es para solicitar que este proyecto de Declaración y en función a la cantidad de temas que hay pendientes, sea tratado mañana directamente sobre tablas, o sea, que pase para la sesión de mañana.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda entonces aprobada la moción de preferencia para ser tratado en la sesión de mañana.

Sra. LAURIN (PJ).- Para el día de mañana.

XIII

Expte.P-060/01 - Proyecto 4546

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el expediente P-060/01, proyecto de Resolución número 4546.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

11

Giro a Comisión

(Art. 128, inc. 7 - RI)

(Expte.O-348/01 - Proyecto 4548)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, estamos hablando del proyecto número 4548?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Proyecto número 4548 de Resolución, tema del IADEP.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, voy a solicitar una moción para que este proyecto retorne a Comisión atento a algunas dudas que nos han surgido con el texto que se ha ordenado en esta Resolución.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, seguramente las dudas son las que le habían surgido también al señor presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, que fueron evacuadas pero como no tiene una premura determinada, no hay problema que vuelva a Comisión y que el diputado pueda resolver las dudas que tiene.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces vuelve a la Comisión "E".

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- A la "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A la Comisión "A".

Sr. BROLLO (MPN).- En realidad, yo creo que debería ir a la "A" porque es un tema del ordenamiento del texto; que vuelva a la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A la Comisión "A".

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- Me permite, señor presidente?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- En relación a este tema, el texto publicado en el Boletín Oficial no es correlativo con el texto de la Ley del IADEP; la Comisión debería prever cómo se aclara esto; hay un párrafo que se ha saltado en el Boletín Oficial.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está bien, la Comisión lo va a tener en cuenta.

Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto de Resolución número 4548 retorna a la Comisión "A".

Continuamos.

12

Mociones de preferencia

(Art. 131 - RI)

I

Expte.P-063/01 - Proyecto 4552

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, atento a la problemática que incluye este proyecto que habla de una consulta popular vinculante, que es un proyecto que se está trabajando en todo el país sobre una Ley de Seguro de Empleo y Formación, una consulta popular que se ha convocado para los días posteriores al 13 de diciembre, es que voy a hacer una moción de preferencia para que este proyecto sea tratado en la primer sesión posterior a la de mañana.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el pase a la Comisión "C" del citado proyecto con la moción de preferencia realizada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. FALLETI (MPN).- A la Comisión "C"?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Bueno, está a consideración...

Sr. FALLETI (MPN).- Yo diría, señor presidente, enviarlo a las Comisiones "G", "I", "A" y "B".

Sra. RIVAS (MPN).- Claro, "A" y "B".

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- A la Comisión "C", también.

Sr. FALLETI (MPN).- A la Comisión "C" también? A la Comisión "C" también, allá el señor diputado González de la Alianza... O sea que sería: Comisiones "G", "I", "A", "B" y "C". Está bien?

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está bien. Me repite las Comisiones?

Sr. FALLETI (MPN).- "G", "A", "I", "B" y "C".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Alberto Moraña.
Sr. MORAÑA (ALIANZA).- Señor presidente, gracias. Simplemente porque atento a la perentoriedad que manifestó el diputado Romero cuando hizo la propuesta y la cantidad de Comisiones a las que se ha dispuesto esto, solicitaría la alternativa de que las Comisiones traten en conjunto y se elabore el Despacho con un Plenario de las Comisiones intervinientes, sino sería imposible poder dar cumplimiento en los términos en que se plantea esta propuesta. Gracias, señor presidente.

Sr. ROMERO (PJ).- Que se vote, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la propuesta del señor diputado Carlos Alberto Moraña para que sea tratado en Plenario de Comisiones.

- Resulta aprobado.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto número 4552 será enviado a las Comisiones "G", "A", "I", "B" y "C".

Continuamos.

II

Expte.D-279/01 - Proyecto 4555

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich en relación al proyecto de Ley número 4555, de Ley.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, en relación a este proyecto, voy a solicitar una moción de preferencia para que pueda ser tratado en las dos últimas sesiones de noviembre. Este proyecto se refiere a la Declaración Jurada patrimonial y que habiendo perdido oportunamente estado parlamentario volvemos a presentarlo para que pueda ser considerado, en función de que el Partido Justicialista ha expresado su adhesión. En la Provincia de Río Negro se ha sancionado hace poco una ley de estas características y en Nación ya existe esta normativa; me parece que tendríamos que poder introducirla en la Provincia del Neuquén. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A qué Comisión pasa, señor diputado?

Sr. RADONICH (ALIANZA).- A la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado, pasa a la Comisión "A" con la moción de preferencia.

Continuamos.

III

Expte.D-280/01 - Proyecto 4556

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el proyecto número 4556 de Declaración con la moción de preferencia realizada por la señora diputada María Teresita Acosta para su tratamiento en el día de mañana.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada, pasa a integrar el próximo Orden del Día.

IV

Expte.E-024/01 - Proyecto 4557 y Expte.E-025/01 - Proyecto 4558

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto de Ley número 4557 se encuentra reservado en Presidencia.

Sr. FALLETI (MPN).- Pasó a la Comisión con moción de preferencia.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A qué Comisión?

Sr. FALLETI (MPN).- Es buena la pregunta.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- A las Comisiones "I", "B" y "A".

Sr. FALLETI (MPN).- "I", "B" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con moción de preferencia para cuándo?

Sr. FALLETI (MPN).- Y también a la Comisión de Energía, diputado Correa?

Sr. CORREA (ALIANZA).- Así es, "I", "J" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- "I", "J" y "A".

Sr. BROLLO (MPN).- "I", "J" y "A".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Correa.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Lo que pasa es que nosotros estuvimos tratando, hace unos minutos, una nota que enviaba la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia haciendo llegar copia del acta final de la comisión negociadora, y aquella fue la que decidimos que vaya a las Comisiones "I", "J" y "A" y ahora ha quedado en Presidencia y estamos tratando tanto el proyecto número 4557 como el 4558, que los dos son concordantes con el mismo efecto del Acta-Acuerdo. Por lo tanto, lo que correspondería sería que sean tratados en conjunto, adosados a los dos proyectos que habíamos hablado anteriormente, o sea, por las Comisiones "I", "J" y "A" en Plenario y con moción de preferencia para las últimas dos sesiones del mes de noviembre.

- Reingresa el señor diputado Aldo Antonio Duzdevich.

- Se retira la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- La moción del señor diputado Correa es por los proyectos de Ley números 4557 y 4558.

Sr. FALLETI (MPN).- Una salvedad, señor presidente. En el proyecto número 4558, donde dice: "... proyecto de Ley iniciado por el Poder Ejecutivo, por el cual se

incorporan las operaciones de compra y venta de energía...”, yo no sé si no es necesario que también sea analizado por la Comisión “B”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- En esos términos, entonces, está a consideración.

Sr. ROMERO (PJ).- Los dos proyectos.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Y manteniendo el carácter de Plenario de las cuatro Comisiones.

Sr. FALLETI (MPN).- De Plenario de las cuatro Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia efectuada por el señor diputado Eduardo Correa.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada entonces con moción de preferencia para que sean considerados por las Comisiones “I”, “J”, “A” y “B” en Plenario.

Sr. FALLETI (MPN).- Con moción de preferencia antes del 30 de noviembre.

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

V

Expte.D-282/01 - Proyecto 4560

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El proyecto número 4560, de Declaración, iniciado por el Bloque del Movimiento Popular Neuquino, referente al subsidio de gas, concordante con el otro proyecto, podemos unificarlos para su tratamiento en conjunto.

Sr. FALLETI (MPN).- Puede ser mañana para no...

Sr. ROMERO (PJ).- No vamos a tener subsidio mañana, si Cavallo sigue hablando.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Continuamos.

VI

Expte.D-284/01 - Proyecto 4563

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Resolución número 4563, a pedido del señor diputado Eduardo Correa, referido a la situación de la empresa Cerámica Zanon.

Sr. CORREA (ALIANZA).- Lo pasamos para mañana.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados.

- Resulta aprobada.

10

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, quiero proponer, en consideración al tiempo que nos queda para la finalización de la sesión, que en primer lugar tratemos el proyecto de Ley de cesión de las hipotecas del Banco Hipotecario SA y los proyectos de Ley. Sugiero que los proyectos de Declaración y de Resolución pasen para su tratamiento en el día de mañana, al igual que, obviamente, la propuesta del Tribunal Superior de Justicia.

Sr. FALLETI (MPN).- Mi Bloque acompaña la moción.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

- Aplausos desde la barra.

11

CUARTO CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Esta Presidencia solicita un pequeño cuarto intermedio para organizar cómo ha quedado conformado el Orden del Día.

Está a consideración de los señores diputados.

- Asentimiento.

- Se retiran los señores diputados Aldo Antonio Duzdevich, Carlos Alberto Macchi, Luis Ernesto González y Julio César José Falleti.

- Es la hora 21,34'.

12

REAPERTURA DE LA SESION

- Es la hora 22,02'.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- Reingresan los señores diputados Julio César José Falleti, Osvaldo Raúl Ferreyra y Jorge Omar Alvedo Tobares.

**TITULIZACION DE HIPOTECAS MODULO I - GOBIERNOS
PROVINCIALES**

(Expte.P-052/01 - Proyecto 4537 y agregado Expte.P-053/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo provincial -a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo- a convenir con el Banco Hipotecario SA la cesión de los créditos hipotecarios correspondientes a la operatoria “Titulización de Hipotecas Módulo I - Gobiernos provinciales”.

- Se retira el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. FORSETTI (ALIANZA).- No tenemos copia del proyecto, si nos puede acercar una por Secretaría, por favor.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El 27 de septiembre se remitió copia a los Bloques, de todas maneras vamos a distribuir copias del proyecto.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- “La Legislatura de la Provincia del Neuquén, sanciona con fuerza de Ley: Artículo 1º. Facultar al Poder Ejecutivo provincial, a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Urbanismo (IPVU), a convenir con el Banco Hipotecario SA, la cesión de los créditos hipotecarios correspondientes a las viviendas construidas por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo (IPVU) dentro de la operatoria ‘Titulación de Hipotecas Módulo I - Gobiernos Provinciales...’

Sr. FALLETI (MPN).- Titularización.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aquí dice “Titulación”. Sería “Titularización”. Nosotros hemos leído lo que estaba en el proyecto, después cuando estemos en el tratamiento en particular podemos ir corrigiendo los distintos artículos.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Me parece, señor presidente que hay dos versiones: una es la que fue leída porque no sé cómo empieza; me parece que el secretario cuando leyó dijo “Facultar” y en esta versión que tenemos, que fue distribuida, dice “Facúltase al Poder Ejecutivo...”, que es la redacción correcta.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- “Facúltase...” dice.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- “Facúltase...” y me parece que leyó “Facultar”.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Hay una corrección realizada en la Sala de Comisiones del proyecto original.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- La que fue distribuida originalmente pero después fue corregida.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto original.

- Se lee.

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

14

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados. Ya que este proyecto importa gastos, es necesario un Despacho de Comisión, la Honorable Cámara tendría que constituirse en Comisión.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Señor presidente, era en ese sentido mi intervención, a los efectos de solicitar el cumplimiento del artículo 128, inciso 8) del Reglamento Interno.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la constitución de la Honorable Cámara en Comisión.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Queda a consideración, entonces, que lo hagamos con las mismas autoridades de la Honorable Cámara.

- Reingresa la señora diputada Luz María Sapag.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada María Teresita Acosta.
Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Señor presidente, muchas gracias. Es a los efectos de adelantar el apoyo de esta bancada al presente proyecto de Ley por compartir el espíritu del mismo y por haber realizado oportunamente los aportes, junto con los beneficiarios que nos llevaron a contar hoy con este proyecto de Ley en el Recinto y que conlleva una resolución al problema de aproximadamente seiscientas familias neuquinas que residen en las localidades de Chos Malal, Zapala, Centenario, Neuquén y Junín de los Andes. Decía, señor presidente, que desde esta bancada se ha hecho el aporte correspondiente para que lleguemos hoy al Recinto al tratamiento de esta Ley después de un año y medio de tratativas, de conversaciones junto con los adjudicatarios y junto con el secretario general de la Gobernación, el doctor Jorge Brillo. Estas viviendas fueron adjudicadas por el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo de Neuquén, quien realizó la selección de los postulantes y luego transfirió esta cartera al Banco Hipotecario Nacional, hoy banca privada, que adquirió el crédito. Los distintos beneficiarios, por diversas razones que trascendieron a su propia voluntad, como la desocupación sobreviniente, en algunos casos divorcios o separaciones, reducción de sus ingresos, etcétera; por todos estos casos -decía- la mayoría de estos beneficiarios no han podido satisfacer las cuotas que estaban previstas. ...

- Reingresa la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

... Esto dio lugar a la iniciación de ejecuciones por parte del banco acreedor, en muchos casos de situaciones prontas a llegar al remate de sus viviendas; de hecho, al día de la fecha hay varios juicios que están en situación de remate inminente y que han sido pospuestos en muchos casos en audiencias de conciliación y, en otros casos, por haber

hecho presentaciones judiciales el señor secretario general de la Gobernación, por ser la Provincia también parte de estas acreencias, ya que se trata -como decía anteriormente- de una operatoria mixta. Estas viviendas fueron construidas con fondos del FONAVI, o sea, mediante el aporte que toda la población del país realizó para solucionar el problema del déficit habitacional, considerado un problema social y a la vez facilitar el acceso a la vivienda por parte de aquellos que no podían haberlo hecho por sus propios medios. Desde este punto de vista, el remate de los inmuebles pasaría a transmitir al mercado inmobiliario muchas viviendas que fueron realizadas con un fin social que es el que perseguía el Instituto Provincial de Vivienda y el FONAVI y si esta transferencia llegara a realizarse al mercado inmobiliario se estarían malogrando esfuerzos, aportes realizados por la comunidad y dejando en la calle a muchos ciudadanos neuquinos. Señor presidente, esta operatoria que involucra a seiscientas familias es sólo una muestra de lo que ha sido la política habitacional neuquina, no discutimos la cantidad de viviendas que en esta Provincia se han construido, está fuera de debate; sí discutimos, y queremos señalarlo durante el tratamiento de este proyecto, el manejo irresponsable y clientelar que muchas veces se le ha dado a la adjudicación de viviendas, es decir, entrega de viviendas a poco de realizarse elecciones. Esto ha ocurrido, señor presidente, en nuestra Provincia durante muchos años por parte del partido gobernante y ha seguido ocurriendo, señor presidente,...

- Manifestaciones de desaprobación por parte de varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido, por favor, que hagan silencio, que dejen hacer uso de la palabra.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, por su energía.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quiero ser claro porque en la vez anterior parece que no he sido lo suficientemente. Entonces, les pido silencio y que dejen hacer uso de la palabra a la diputada.

- Manifestaciones de desaprobación por parte de varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Señor presidente, lo que estoy diciendo no es ninguna novedad, es un hecho de la realidad. ...

Sr. GUTIERREZ (MPN).- Ahí están todos nuestros clientes en la barra, ahí están.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... A muchos de quienes están allí le ha sido entregada previo a una elección pero éste no es el tema de fondo y por el cual estamos debatiendo, simplemente quería hacer mención, señor presidente, porque esto debe servirnos a nosotros como una señal para modificar la política habitacional de esta Provincia. Le agradecería, señor presidente, ponga orden en la Sala.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido, por favor, que se llamen a silencio y que permitan el uso de la palabra.

Sr. FALLETI (MPN).- Estamos tratando de apoyar a la gente y la diputada...

Sra. SIGEL (MPN).- Andate a Entre Ríos.

Sr. ASAAD (PJ).- Decía, señor presidente...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les pido, por favor, que no dialoguen, señor diputado.

Sr. BROLLO (MPN).- Me permite una interrupción, señor presidente?

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- No le permito, señor diputado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está en uso de la palabra la diputada, señor diputado.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Evidentemente, estamos asistiendo al privilegio que nos concede el oficialismo de tratar un proyecto que fuera iniciativa -como dije al principio- de diputados del Bloque de la Alianza, como de concejales de Centenario...

- Manifestaciones de desaprobación por parte de varios señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Les solicito a los señores diputados del Bloque del Movimiento Popular Neuquino que se llamen a silencio y permitan el uso de la palabra, y le pido a la señora diputada que se ajuste al tema en cuestión.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Estoy ajustándome al tema en cuestión, señor presidente, porque este tema le fue transmitido y comunicado al señor gobernador en una nota fechada en marzo de 2001, en donde le hemos transmitido todo este tipo de situaciones y en función de eso, señor presidente, el doctor Jorge Brillo ha tomado la iniciativa de generar este proyecto de Ley. Pero como decía, señor presidente,...

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Me permite señora diputada una pequeña interrupción? Está constituida la Honorable Cámara en Comisión y, en este caso, usted está actuando como miembro informante de la Honorable Cámara. Le sugiero que tratemos de evitar la discusión, y a ustedes les pido silencio.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Decíamos, señor presidente, que esta es una forma de restaurar quizás alguna política habitacional que no se ha realizado con su cuota de responsabilidad...

Sr. FALLETI (MPN).- No, esa es otra agresión gratuita;...

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- De todas maneras, señor presidente,...

Sr. FALLETI (MPN).- ... y no puedo permitir que la diputada se dé el lujo de ser miembro informante, no sé, y agredir al gobierno de la Provincia, no se lo voy a permitir.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Le pido que actúe como miembro informante (dirigiéndose a la señora diputada María Teresita Acosta); por favor, señor diputado, le pido silencio (dirigiéndose al señor diputado Julio César José Falletti). Les solicito que respeten el uso de la palabra y a la señora diputada que, por favor, actúe como miembro informante.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Este proyecto de Ley contempla la realización de un estudio socio-económico sobre los actuales adjudicatarios, creemos que esto es absolutamente necesario de realizar porque -como decía antes- la situación de muchos ciudadanos neuquinos, algunos han pasado a la categoría de desocupados...

Sr. FALLETI (MPN).- Obra del gobierno nacional.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Basta, por favor! (dirigiéndose al señor diputado Julio César José Falletti).

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... y, por lo tanto, creemos que es necesario absolutamente realizar este estudio socio-económico...

Sr. FALLETI (MPN).- Que no me hinche la paciencia!

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Basta! por favor, señor diputado, le voy a pedir que, por favor, se llame a silencio (dirigiéndose al señor diputado Julio César José Falletti).

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... para adecuar las cuotas y hacer posible que todos los adjudicatarios puedan tener un plan accesible de pago; de esta forma, se podrá planificar un panorama real de recupero de los fondos. He tratado, señor presidente, de hacer un

breve racconto de lo que nos llevó a este proyecto de Ley que hoy estamos tratando y que, como decía anteriormente, es voluntad de nuestra bancada que este proyecto se convierta en Ley en la sesión del día de la fecha...

Sr. FALLETI (MPN).- No creo que vaya a ser.

Sra. ACOSTA (ALIANZA).- ... o bien mañana cuando lo tratemos en particular porque, realmente, redundaría en beneficio de muchísimas familias neuquinas y que viene a sentar un precedente a la corrección de algunas políticas habitacionales. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. Es simplemente para aclarar algunos conceptos que, en homenaje a la verdad, son distorsionados por la diputada preopinante. Yo lamento que la barra que hoy nos acompaña que, en realidad viene a buscar respuestas, soluciones, vea cómo se bastardean algunos temas y cómo no tomamos decisiones de fondo en estas cuestiones. Señor presidente, fue la Provincia del Neuquén con el gobierno que tuvo durante cuarenta años, del Movimiento Popular Neuquino, quien le dio la vivienda a todos estos ciudadanos y no les preguntamos de qué color político eran ni de dónde venían, le dimos la vivienda. Hoy es el Movimiento Popular Neuquino, a través de su señor gobernador, quien nuevamente sale en auxilio de los ciudadanos porque vemos que este es un tema grave que están padeciendo muchos de los habitantes del suelo neuquino. No les venimos a preguntar nuevamente de qué color político son, estamos decididos a resolver su situación y la misma no se resuelve con palabras, se resuelve con hechos y es la Provincia del Neuquén quien sale en auxilio de estos ciudadanos que bien merecido lo tienen sin preguntarles de qué color político son. El Movimiento Popular Neuquino va a apoyar este proyecto de Ley porque lo gestó, porque les dio la vivienda y porque les va a resolver la situación. Así que ésta es la verdadera razón de ser del Movimiento Popular Neuquino. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Señor presidente, señores diputados, por respeto, fundamentalmente a la gente que hace cuatro horas y media está en la barra y que ha trabajado fuertemente todo este año 2001 y parte del año 2000, yo no quiero entrar en esta estéril discusión que plantea la diputada, tal vez herida por el resultado de las elecciones. Así que sólo quiero recordar que, cuando los que están presentes en la barra visitaron al señor gobernador para pedirle que firmara esto antes de las elecciones, él mismo les contestó que no quería especular políticamente con esta decisión y que lo íbamos a tratar con posterioridad a las elecciones porque faltaba solamente una semana. Así que me voy a referir específicamente al tema que la gente vino a escuchar de nosotros y a dar la solución o pretender dar la solución entre todos sin entrar en estas discusiones, por lo menos, delante de los que están afligidos y preocupados por cuál va a ser el futuro de ellos y el de sus hijos con sus viviendas.

Vamos a hacer un poquito de historia de cómo se dio esto. En marzo del año 1997 el gobierno provincial suscribió convenios con el Banco Hipotecario Nacional, en aquel entonces, mediante los cuales instrumentó la participación de la Provincia para la ejecución de emprendimientos constructivos de viviendas en el marco del Módulo I de la operatoria de titularización de hipotecas. Además, se firmó un convenio en aquella oportunidad de administración, gestión y cobranza de la cartera hipotecaria y prestación de servicios adicionales mediante el cual la entidad financiera prestaría una serie de servicios por los complejos habitacionales o préstamos que el Instituto indique. Todo esto fue aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo provincial número 793/97 pero

mediante una Ley de esta Legislatura, la número 2256 del '98, con posterioridad, por supuesto, se autorizó al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo a contraer préstamos con el Banco Hipotecario u otras entidades financieras en iguales o mejores condiciones hasta la suma de pesos o dólares treinta y seis millones quinientos setenta y ocho mil con destino a financiar, justamente, la ejecución de este programa de vivienda comprendido en la metodología de la operatoria "Titularización de Hipotecas Módulo I - Gobiernos Provinciales", así se denominaba en aquel entonces; determinando, por supuesto, la oportunidad y modalidad de dicho endeudamiento, pudiendo afectar en garantía los fondos de la coparticipación FONAVI previstos en la Ley nacional número 24.464 y los fondos de la Coparticipación Federal de Impuestos. La cancelación de estos préstamos se realizaría a través de la venta de las escrituras hipotecarias individuales. A partir de esos instrumentos -los que acabo de mencionar- el Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo realizó la gestión de crédito para ejecutar distintos grupos habitacionales que se materializaron en: ciento veintiséis viviendas SMATA en Neuquén; cien viviendas Melipal en Neuquén; cien viviendas más en el barrio Mercantiles de Neuquén; ciento treinta viviendas en Zapala; cuarenta y ocho viviendas en Centenario; cuarenta viviendas SMATA en Centenario; ciento doce viviendas en Junín de los Andes entre otras, totalizando setecientos setenta y seis viviendas, de las cuales seiscientos adjudicatarios -seiscientos seis específicamente- son los que hoy tienen y viven esta problemática que hoy -repito- queremos solucionar. Este importante número de adjudicatarios de planes se encuentra a la fecha, en su mayoría, con un grado de morosidad y muchos de ellos en trámite judicial, situación que preocupa muchísimo a las familias, razón por la cual ha presentado este proyecto de Ley que fue producto -no como decía la diputada de una iniciativa del Bloque de la Alianza, muy por el contrario-, fue producto del trabajo en conjunto de adjudicatarios, de concejales de la localidad, de distintos Bloques, de legisladores, de funcionarios del Poder Ejecutivo provincial y en el que todos juntos entendieron que debíamos dar esta solución. Así fue como se redactó y se consensuó este proyecto de Ley que entendemos, si hoy en general y mañana en particular los sancionamos, podrá destrabar la angustiante situación que viven estos vecinos y es por eso que solicito el voto afirmativo de todos los Bloques sin más especulaciones políticas, por favor, de acuerdo al compromiso asumido en cada una de las reuniones que hemos tenido con esta gente sin más dilaciones, por favor, para que los que realmente viven el problema -porque nosotros no lo vivimos el problema, lo viven ellos-, puedan por fin encontrar una solución. ...

- Se retira la señora diputada Mirta Elena Domene.

... Anticipo, por supuesto, el voto favorable de nuestro Bloque pero también quiero anticipar que en el día de mañana, en la sesión cuando se trate este proyecto de Ley en particular, vamos a proponer una pequeña modificación, la que también ya hemos conversado con los adjudicatarios de estas viviendas y que ellos estarían de acuerdo. Creemos que como no es una modificación sustancial, los demás Bloques también estarán de acuerdo. Nada más, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque ha participado muy de cerca en todo este procedimiento que ha dado lugar a la cristalización de una Ley para poder solucionar el problema que se venía planteando. Por supuesto, vamos a apoyar esta Ley y vamos a ser respetuosos también del tiempo y aceptar lo que han planteado los diputados que nos antecedieron en el uso de la palabra. ...

- Reingresa la señora diputada Mirta Elena Domene.

... Pero quisiera hacer una pequeña reflexión, porque hace unos minutos, en el principio de esta sesión y en la Hora de Otros Asuntos, se hablaba de lo significativo que era construir un espacio de diálogo y crear un consenso para conseguir los objetivos que nuestra gente, nuestra sociedad, busca a través de las soluciones de problemas puntuales, y en ese marco creo que tenemos que rescatar este ejercicio de la democracia y de la participación porque el trabajo realizado por este grupo de ciudadanos y hermanos de nuestra Provincia ha sido doblemente significativo. Primero, porque este tema no es producto de la iniciativa de ningún Bloque, tenemos que reconocer el trabajo del conjunto de los diputados, concejales y fundamentalmente de los propios adjudicatarios que venían reclamando una situación anormal en estas adjudicaciones, resultado de la sobrevalorización y fruto también de haber participado en la cesión de una cartera hipotecaria al Banco que había sido vendido justamente a los poderes financieros que hoy nos tienen contra las cuerdas en el territorio nacional. Fíjense qué importante cuando se sabe construir el consenso; fue el mismo grupo que fue elaborando las soluciones para acercárselas al Poder administrador, al propio gobernador y no tengo la menor duda que en este diálogo se desarrollaban las soluciones. ...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... “Señor gobernador -me lo decía un adjudicatario que hoy es uno de los beneficiarios de estas soluciones-, venimos en paz, como debe petitionar un ciudadano de estos tiempos y queremos aportar las soluciones de nuestros propios problemas...”, y dentro de estas soluciones salió de ellos, justamente, de los hombres perjudicados, en qué forma podían cambiar con el Estado la recompra de la cartera del Banco Hipotecario. Por un lado, el Estado hace una inversión importante -porque en estos tiempos hay que rescatarla como tal- pero, por el otro también le dijeron: “señor, nosotros estamos dispuestos a que usted garantice en el futuro el cobro de las viviendas”, cosa que hay que reconocer que en nuestra Provincia hay grandes dificultades para haberlas conseguido, por motivos que yo no he explorado, señor presidente, porque verdaderamente es un tema que me hubiese gustado estudiarlo en el tiempo pero acá había grandes dificultades -como ocurre con otros créditos que el Estado impulsa-. Este grupo le ha hecho la propuesta al Estado que hoy se cristaliza en esta ley; el Estado invierte ocho millones ochocientos mil pesos pero también garantiza de aquí en más la cobranza por planilla, no solamente a sus colaboradores sino también a los que están en la actividad privada para que,...

- Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... a través del sector empresario, se liquide de su sueldo la cuota que le corresponde a la vivienda, una cuota que razonablemente también está discutida en viviendas sobrevalorizadas, viviendas que quizá fueron entregadas en estados que no eran los más aconsejables. Muchos de los adjudicatarios tuvieron que invertir parte de la cuota

asignada por el Banco Hipotecario en arreglar sus propias casas, eso a mí me consta porque yo he estado in situ, en los lugares que tenían estos problemas.

De manera tal, señor presidente, que nuestro Bloque va a apoyar pero va a rescatar de esta iniciativa que este sector por este caso no cortó las rutas, este sector no vino a romper la Legislatura como lo han hecho otros sectores y lo ha demostrado en el tiempo que con el diálogo y el consenso se pueden conseguir los objetivos. Porque no tengo la menor duda, señor presidente, que ésta será la democracia del futuro, la democracia participativa, la democracia para que las personas busquen la solución con sus gobernantes y no que los miremos como dos sectores totalmente contrapuestos a una realidad que los tiempos nos exigen -como se dijo en este Recinto hoy- conversar, discutir, buscar espacios de participación y tratar de crear consensos que nos lleve a las soluciones que hoy estamos viviendo ya que esta Ley es una realidad.

Realmente quiero felicitar sobre todo a los concejales que han participado y muy especialmente a los de la localidad de Centenario que han participado al unísono, concejales del Movimiento Popular Neuquino, de la Alianza y del Partido Justicialista han trabajado junto a ese grupo que también partió de Centenario con impulso, con fuerza, sin tratar de desganarse en la lucha hasta conseguir este objetivo.

Nuestro Bloque, señor presidente, va a apoyar y comentábamos que también posiblemente haremos algunas observaciones de forma en el tratamiento en particular. Muchísimas gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Julio César Vázquez.

Sr. VAZQUEZ (MPN).- Gracias, señor presidente. Voy a ser reiterativo con lo que decía el diputado que me precedió en el uso de la palabra y felicitar a los vecinos por esta iniciativa que ha sido trabajada con las autoridades para encontrar una solución a un problema planteado. Pero realmente me produjo un gran malestar que se los haya tratado como clientes de un partido político y no como ciudadanos con derecho a peticionar, a reclamar de las autoridades una solución a un problema. ...

*- Reingresa el señor secretario de la Honorable
Cámara, contador Manuel María Ramón
Gschwind.*

... Cuando escuchaba a la diputada que decía que son clientes de un partido político, seguramente se refería a la política clientelista que se aplica en la vecina Provincia de Río Negro y que ha sido reconocida por el señor gobernador y que este modelo ahora fue premiado por Nación nombrando a un ministro de Desarrollo Social de la Provincia vecina y seguramente ella, enterada de esta noticia se equivocó de provincia, estaba en la Provincia del Neuquén no en Río Negro. Creo que se equivocó con los vecinos que vinieron a buscar una solución a su problema, los ciudadanos de esta Provincia tienen derecho a reclamar y a peticionar ante las autoridades cuantas veces lo crean necesario y máxime aquellos que lo han hecho de la forma en que lo hicieron estos vecinos y, sin lugar a dudas, es el gobierno del Movimiento Popular Neuquino que, haciéndose eco de este genuino reclamo, va a acompañar esto para aprobar este proyecto de Ley. Pero reitero, cuando los distintos gobiernos del Movimiento Popular Neuquino hicieron viviendas, lo hicieron para cada uno de los habitantes de esta Provincia que la necesitaba, nunca se les pidió estar afiliados a ningún partido político o hacer campañas políticas,...

- Se retira la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... siempre se les dio respuestas a las necesidades de los ciudadanos, como lo vamos a seguir haciendo gracias al apoyo de ellos que nos han ratificado durante cuarenta años para ser gobierno.

Entonces, nuevamente quiero felicitar a los vecinos por el trabajo, el excelente trabajo que han realizado y pedirles disculpas por haber sido tratados como clientes, algo que sin lugar a dudas no son, son ciudadanos que tienen todo el derecho de peticionar y en función de eso anticipo mi voto positivo a este proyecto de Ley. Gracias, señor presidente.

- Aplausos desde la barra.

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Luz María Sapag.
Sra. SAPAG (MPN).- Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados. Quiero decir que la diputada preopinante como no conoce la historia de la Provincia habla por boca de ganso. Una Provincia que ha tenido permanentemente una política habitacional, que ha conseguido con el correr de los años esta política habitacional y que ha demostrado que no declama sino que hace. Pareciera que el gran complejo de no poder ser que tiene la diputada en la necesidad de creer que aclarando -reafirmando que son ellos y no otros los que iniciaron este proyecto de cesión de créditos hipotecarios...

- Reingresa la señora diputada Rita Josefina Santarelli.

... y por eso pierden elecciones- no se da cuenta que lo importante es hacer, lo importante es resolver, es construir aun equivocándonos y no sólo proponer y declamar. Hoy es la Provincia la que tiene la voluntad política, la sensibilidad para resolver una vez más un problema que se deriva de políticas nacionales; hoy es el gobierno de la Provincia, quien con sensibilidad social conviene este acuerdo. Los que nacimos, los que vinimos hace muchos años a esta Provincia la conocimos sin viviendas, la conocimos con ranchos, con casas de adobe, sin agua, sin cloacas, sin hospitales, sin escuelas y sin caminos. Hoy conocemos, y además nos acordamos de la alegría de cada una de las familias que recibió su vivienda, nosotros hemos visto esas caras, hemos visto esa alegría de la gente que no tenía la posibilidad de tener un techo y que gracias a estos programas de vivienda con todas sus falencias, con todos sus errores que hemos tratado de ir corrigiendo, ha podido la Provincia, en un plan de construcción de viviendas, dar la posibilidad a un montón de gente de poder tener un techo, de poder tener su casa.

Señor presidente, el Movimiento Popular Neuquino no gana elecciones por dar viviendas antes de las elecciones, esto sería subestimar a la gente, esto sería subestimar a la gente que recibe las viviendas, usted cree que alguien va a pensar que porque recibe una vivienda tiene la obligación de votar al Movimiento Popular Neuquino? o que nosotros estamos haciendo viviendas en función de ganar una elección? Sería muy infantil, vuelvo a lo mismo, sería muy primario. Creo que hay muchas otras cosas

importantes como para ganar elecciones y en principio es respetar a la gente. Se han priorizado en el programa de vivienda de la Provincia a familias numerosas, madres con hijos jefas de familia, se han elaborado planes para familias carenciadas que han sido subsidiadas y también planes para familias que han podido pagar sus cuotas y han podido tener viviendas tal vez con algunas otras comodidades; se ha potenciado el trabajo de cooperativas, quienes con su trabajo y aporte han logrado barrios, sin duda, mejorados de las propuestas originales, los intendentes han participado en la presentación de viviendas adecuándolas para sus zonas, también de repente protestando porque algunas viviendas diseñadas para Neuquén no se adecuaban a las zonas cordilleranas y esto ha sido el trabajo de mucha gente que ha creído en la gente y que no ha especulado. Lamento, señor presidente, profundamente, no sé porqué de esta extraña manera de ser, no podemos frente a un tema positivo, a un tema en el que hoy estaríamos todos festejando, que se puede resolver un problema largamente -me imagino- padecido por gente que seguramente no ha dormido, que ha estado angustiada, que seguramente ha pensado que pierde su vivienda y qué va a hacer. Fíjese usted, señor presidente, la casa es como el útero materno, la casa es el lugar donde uno se siente protegido y si no tiene trabajo, por lo menos tiene la casa que lo protege y sale a buscar cómo resolver el tema diario de la comida; la casa es la seguridad y eso es lo que hoy vamos a festejar porque esta gente hoy se reasegura su casa.

Sabe otra cosa, señor presidente? Esto no es mérito nuestro, lo que vamos a resolver, lo que vamos a votar hoy no es otra cosa que el trabajo, la voluntad, la preocupación, la constancia de la gente, de los adjudicatarios que están aquí, que son los verdaderos artífices de la solución que hoy vamos a dar y a pesar de los agoreros, señor presidente, vamos a festejar y a seguir haciendo más viviendas. Gracias, señor presidente.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Muy bien.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, señoras y señores diputados. No voy a entrar en un debate que hoy me parece estéril. Simplemente, recordar que nuestro Bloque en su momento presentó un proyecto, del cual vamos a insistir oportunamente para constituir una Comisión de Control de Gestión del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo, justamente, para ayudar o coadyuvar a que no vuelvan a suceder este tipo de situaciones.

...

- Reingresa la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

... Pero en la misma línea del diputado preopinante de nuestro Bloque quiero sí muy brevemente saludar el esfuerzo, el tesón y la lucha pacífica -como bien decía el diputado Asaad- de quienes fueron perjudicatarios y ojalá a partir de hoy empiecen a ser beneficiarios, han tenido a lo largo de todo este tiempo atento esta problemática que tanto los angustiaba. También quiero saludar la actitud de todos los Bloques políticos, de los concejales y de diputados en la búsqueda de esta solución y, nobleza obliga, señor presidente, también hacer mención especial a la voluntad política expresada por el señor gobernador de la Provincia para poder llegar a esta solución que va a beneficiar a tantos neuquinos que hasta aquí han venido padeciendo este problema. Es por todos estos elementos que creo necesario rescatar...

- Se retiran los señores diputados Luis Ernesto González y Adriana Elsa Rita Rivas.

... que cuando hay voluntad de diálogo y de acuerdos, de consensos, se pueden solucionar los problemas de la gente sin necesidad de derogar la enmienda ni el sistema D'Hont, no hace falta la gobernabilidad para que nos pongamos de acuerdo los neuquinos para resolver los problemas reales de la gente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Alicia Gillone.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Adelantando también mi voto positivo y muy contenta de este resultado al que llega esta gente que está aquí presente, acompañándonos después de muchas luchas. Dos reflexiones, señor presidente; una es que un ser humano para ser tal, si no tiene necesidades básicas elementales cubiertas, no puede avanzar para ser tal y éstas son alimento, vestimenta, vivienda, del cual deviene la salud y, por lo tanto, la libertad para ser un ser humano. Y la segunda es que cuando una sociedad lucha y avanza en la reivindicación de sus derechos y se encuentra con un Estado que le responde, en este momento y más allá de las políticas, que uno puede o no coincidir, criticar y tener disensos, debe congratularse en el momento que Estado y sociedad se encuentren y salen adelante con algo tan sentido y básico como es la vivienda. Me congratulo y quiero participar con ellos de este momento. Nada más, señor presidente.

- Aplausos y manifestaciones de aprobación desde la barra.

15

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

16

TITULIZACION DE HIPOTECAS MODULO I - GOBIERNOS PROVINCIALES

(Expte.P-052/01 - Proyecto 4537 y agregado Expte.P-053/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

17

MOCION PARA ALTERAR EL ORDEN DEL DIA

(Art. 177 - RI)

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente. Es para proponer una modificación del temario en mérito de que está presente el intendente de Villa El Chocón y el presidente del EPAS y los proyectos que a ellos los involucran están en el quinto y sexto lugar, para poder tratarlos como segundo y tercer punto del Orden del Día.

- Aplausos de los señores diputados al retirarse las personas que se encontraban presentes en la barra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción para alterar el Orden del Día, efectuada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

18

SALA DE CASINO EN VILLA EL CHOCON

(Expte.D-283/00 - Proyecto 4336)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se faculta al Poder Ejecutivo provincial a instalar una sala de casino en la localidad de Villa El Chocón.

- Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura a los Despachos de Comisión.

- Se leen.

- Se retira el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.
Sr. FERREYRA (MPN).- Gracias, señor presidente. El Despacho de Comisión que hoy viene para el tratamiento de esta Honorable Cámara es el corolario de un largo camino

en donde, obviamente, con el tesón y el empuje que le puso a este proyecto de Ley el intendente de Villa El Chocón, logramos llegar a este resultado luego de consensuar una serie de artículos en donde se tuvo...

- Reingresa la señora diputada Adriana Elsa Rita Rivas.

... en consideración una propuesta de inversores que habían venido a la localidad de Villa El Chocón y que tenían intenciones de generar o recrear el paisaje que existe hoy en la Villa, la riqueza natural que tiene y básicamente recrear en un parque temático de lo que fueron los grandes saurios que habitaron el suelo patagónico y circundante en la localidad de Villa El Chocón. Obviamente, este proyecto de Ley de creación de un parque temático lleva aparejado la necesaria radicación de un hotel que va a permitir el alojamiento de los turistas que vengan a la zona a conocer como era entonces la vida hace millones de años. También anexo al proyecto del parque temático y hotel se anexa un casino que es lo que cerraría este proyecto de inversión. Nosotros...

- Se retira el señor diputado Raúl Humberto Monti.

... invitamos a que concurra a la Comisión al señor intendente quien dio las explicaciones acerca del tema y cuál era su intención en llevar adelante el desarrollo de este proyecto que finalmente se ve hoy la redacción de estos cinco o seis artículos que contiene el proyecto, en donde luego de varios debates arribamos a una decisión común de todos los Bloques de poder impulsarlo. ...

- Se retira la señora diputada María Teresita Acosta.

... Es necesario resaltar que el proyecto contiene la necesaria participación del municipio en lo que hace a la toma de decisiones, con motivo de la puesta en marcha del emprendimiento productivo que se va a ver reflejado en el llamado a concurso nacional e internacional que al efecto se habilita. De manera, señor presidente, que a la vez que celebro que hayamos llegado a una decisión tan contundente, solicito a los señores diputados que acompañen favorablemente esta iniciativa. Gracias, señor presidente.

- Reingresan los señores diputados Eduardo Adrián Carbajo y Carlos Antonio Asaad.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

Sra. ETMAN (MPN).- Gracias, señor presidente. Voy a abonar lo que dijo el miembro informante con respecto a este proyecto de Ley que en un principio lo presenté el año pasado, precisamente por un tema de desarrollo. Esto tiene que ver con la generación de puestos genuinos de trabajo para la zona y voy a hacer un poco de historia porque realmente este proyecto viene desde Piedra del Aguila, hace más de dos años que se empezó con un grupo de inversores que les gustó la zona y que por alguna circunstancia no se pudo hacer, luego prefirieron hacerlo en Villa El Chocón, precisamente por lo que significa la marca registrada dinosaurios. Tengo que destacar el apoyo del señor intendente, inclusive del señor gobernador, porque el año pasado el gobernador firmó un

acta de intención avalando este proyecto, por supuesto, que no se pudo empezar, la firma se llama Perilago SA, está instalada en Villa El Chocón pero no se podía, precisamente, por el tema de la ley que tenía que salir para empezar la construcción de todo el proyecto. ...

- Reingresa la señora diputada María Teresita Acosta.

... Tengo que destacar que esto tiene que ver con el desarrollo de las zonas de Picún Leufú y Piedra del Aguila, que también está esperando algunos puestos de trabajo genuinos que van a desbordar la Villa El Chocón y por supuesto, con el aval del señor intendente de Villa El Chocón que ya ha comprometido el apoyo para toda la zona. Nosotros creemos que, a partir de este proyecto, podemos desarrollar desde la parte turística todo lo que tiene que ver con una zona postergada, que es nada más que el paso hacia el camino de Bariloche. Celebro y agradezco en nombre de la zona y de la gente de Piedra del Aguila, Picún Leufú y El Chocón este gesto de haber elaborado, en este momento tan crítico, esta Ley que viene, que da beneficios y trabajo a la gente. Agradezco mucho al intendente de Villa El Chocón que realmente hizo un esfuerzo sobrehumano para que esto pudiera salir y, por supuesto, que agradezco a todos por habernos ayudado. Gracias, señor presidente.

- Se retira el señor diputado Constantino Mesplater.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra la señora diputada Yolanda Figueroa.
Sra. FIGUEROA (MPN).- Señor presidente, señores diputados. El proyecto de la creación de un parque temático así como de un casino y hotel en la localidad de Villa El Chocón es considerado no sólo por la propia localidad como un jalón importante en el desarrollo de la ciudad sino que además potenciará, indudablemente, el desarrollo del turismo paleontológico que prevé la creación de un parque temático específico sobre los grandes saurios que habitaron el suelo patagónico.

Naturalmente, no podría desarrollarse este ambicioso proyecto sin contar con las comodidades hoteleras para que el turismo pueda permanecer en la zona sino que además se prevé la puesta en marcha de un casino que complementará la oferta turística.

Este proyecto ha venido siendo potenciado -como lo han dicho los diputados preopinantes- por la comunidad toda en la figura del señor intendente de Villa El Chocón, quien ha dado un amplio informe sobre las posibilidades ciertas de inversores que se acercaron a la localidad buscando el objetivo que hoy propicio que sea aprobado. Es mucho lo que se puede comentar sobre la Ley que va a ser aprobada pero basta indicar que este es el puntapié inicial para que la Provincia pueda llamar a licitación que será ampliada a la esfera nacional e internacional. ...

- Reingresa el señor diputado Constantino Mesplater.

... Seguramente vendrán diversas propuestas de las cuales naturalmente deberá escogerse la más adecuada con miras al objetivo a lograr y además, con el correr del tiempo, potenciará el asentamiento de oferta turística paralela, a la vez que permitirá incrementar la oferta laboral mediante la creación de puestos de trabajo genuinos.

Por lo expuesto, es que solicito a este Honorable Cuerpo trate y apruebe el proyecto que nos ocupa, en la seguridad de que se constituirá en un elemento idóneo para la promoción y desarrollo de la localidad de Villa El Chocón. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Muchas gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, Honorable Cámara, es para adelantar el voto favorable del Bloque de la Alianza a este proyecto cuya concreción indudablemente redundará en beneficio no sólo de Villa El Chocón sino para todo el conjunto de la Provincia del Neuquén. Creo que sobrepasará las expectativas, me parece, de toda la comunidad de Villa El Chocón para concretarse en beneficio para toda la Provincia.

Le deseo éxitos al intendente y a toda la comunidad los que, indudablemente, han trabajado, se han esforzado en llevar adelante este proyecto y que el éxito pueda coronar todos los sacrificios realizados. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

- Se retira el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. ASAAD (PJ).- Señor presidente, nuestro Bloque tiene una visión muy clara que estamos en una Provincia muy comprometida con el turismo. De manera tal que cuando este proyecto se empezó a analizar no teníamos la menor duda que estábamos aportando una pieza más a este modelo turístico que Neuquén va a necesitar para desarrollar comunidades como es Villa El Chocón. Ese microcorredor entre El Chocón, Piedra del Aguila y toda la zona de Picún Leufú, tiene un gran futuro a través del turismo y esta es una parte de inversión que le puede permitir al intendente en la actualidad y a los intendentes que vengan, seguir motorizando esta gran posibilidad de atraer turismo. Hace pocos días, señor presidente, los diarios, sobre todo los de España y Francia, que los tenemos hoy, gracias a Dios a través de la comunicación de Internet, adelantaban que la Patagonia, especialmente la Provincia del Neuquén, es la que tiene algún tipo de infraestructura para receptor cerca de doscientos cincuenta mil turistas, superior en cantidad a los contingentes ya acostumbrados a recibir en la región. De manera tal que, en la medida que avancemos creando infraestructuras que le puedan servir al desarrollo de esta economía, comience a crecer un Neuquén y una región distinta. No tenemos la menor duda que el turismo se va a transformar en la principal economía. Por eso, el entusiasmo del señor intendente de Villa El Chocón es un poco el entusiasmo nuestro, sobre todo para los que estamos trabajando en algunos proyectos que apuntan al desarrollo, a la integración de marcar corredores de crecimiento y fundamentalmente los corredores de turismo. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho de Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- Se retira el señor diputado Julio César Vázquez.

19

**ADHESION AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO -
PROMES-**

(Expte.E-023/01 - Proyecto 4539 y agregado Cde. 1 y 2)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se aprueba la adhesión de la Provincia al Programa de Obras Menores de Saneamiento -PROMES-.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ley.

- Se lee.

20

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION

(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Al no haber Despacho de Comisión tenemos que constituir a la Honorable Cámara en Comisión y designar autoridades.

Sr. FALLETI (MPN).- Que sigan las mismas autoridades que antes.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Con las mismas autoridades.

Está a consideración de los señores diputados constituir a la Honorable Cámara en Comisión, ratificando sus autoridades.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Quién va a ser el miembro informante?

Como está presente el ingeniero Mario Ever Morán, podría ser miembro informante el ingeniero Morán.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, le podríamos pedir, si fuese necesario y compartieran, que hiciera una exposición. Con todo gusto.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está en Comisión la Honorable Cámara.

Sr. BROLLO (MPN).- Señor presidente, si hay autorización, le pediríamos al ingeniero Mario Ever Morán que exponga.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la autorización para que el ingeniero Mario Ever Morán pueda hacer uso de la palabra desde el sitio de la Secretaría.

- Asentimiento.

- El señor secretario, contador Manuel María Ramón Gschwind, deja el sitial de la Secretaría, ocupando el mismo el ingeniero Mario Ever Morán.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor presidente del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, ingeniero Mario Ever Morán.

Sr. PRESIDENTE DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (Ing. Mario Ever Morán).- Señor presidente, le agradezco y a los señores diputados también la oportunidad. Muy brevemente voy a informarles qué significa el proyecto de Ley que se va a aprobar.

En el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento, en el orden nacional, existe un fondo para financiar obras de hasta quinientos mil dólares, quinientos mil pesos que por eso se llama Programa de Obras Menores, que a veces no son tan menores. Nosotros hemos hecho todas las gestiones con el Ente Nacional ante la búsqueda de recursos adicionales para superar de alguna manera o amortiguar las dificultades financieras y económicas que tienen los recursos provinciales, especialmente en el marco de esta situación actual que todos conocemos y también por las dificultades propias que tiene el Ente para recaudar sus propios fondos. Esto ha sido producto de un trabajo consensuado con las autoridades nacionales, hemos elaborado proyectos, llevado propuestas, hemos tenido consultas con los intendentes en los servicios donde se sienten las mayores necesidades en materia de saneamiento y hemos también analizado el tema con las autoridades del Ministerio de Economía y Hacienda de la Provincia porque el otorgamiento de avales en este momento implica el compromiso de endeudamiento que todos sabemos que están sumamente condicionados por los compromisos, por los acuerdos y por la situación actual. Fue así que logramos acordar con el Ministerio de Economía que era factible otorgar este elemento, este condicionamiento que tenían los préstamos que era la afectación del fondo de Coparticipación a partir del año 2002. Por eso es que este proyecto de Ley ha venido en este momento, porque ya no afecta recursos del Presupuesto 2001 que anteriormente estaba imposibilitado de acceder a cualquier tipo de compromiso de deuda, y sí a partir del año 2002. Con esto vamos a financiar un paquete de obras menores en el interior provincial y en Neuquén capital y, además, existe la posibilidad de que en este fondo que parece ser que hay recursos, se pueda continuar imputando obras de saneamiento. El financiamiento es en sesenta meses, la tasa general del Banco Nación tiene un período de gracia de tres meses con posterioridad a la terminación de las obras. Tenemos un paquete de proyectos importantes para la Provincia y esta sería la primera etapa. Ustedes saben que el ambicioso programa...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... de infraestructura que existió y que estuvo bastante promocionado, en este momento tiene una inviabilidad temporaria, no sé si definitiva, y esta es una forma de incorporar recursos adicionales para la ejecución de obras. Es todo lo que yo les puedo informar con respecto a esto y agradecerles por la celeridad con la que la Honorable Cámara y el señor presidente trató este tema porque esto implicaría que podríamos estar iniciando obras en este período de verano, con lo cual para las obras del interior de la Provincia es fundamental porque todos sabemos los períodos de veda que tiene el

invierno. Entre otras obras, señor presidente, una por la cual usted mostró mucha preocupación, está incluida en este paquete, que es la planta potabilizadora de la localidad de Andacollo.

Si algún diputado, señor presidente, tiene alguna consulta, con mucho gusto; sino les agradezco la atención.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Además de la obra de la planta de Andacollo, qué otras obras están previstas, ingeniero?

Sr. PRESIDENTE DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (Ing. Mario Ever Morán).- Entre otras, para no olvidarme de ninguna y porque está abierta la posibilidad de incorporar otras, está la alternativa de financiamiento de una planta de ampliación o readecuación, remodelación del sistema de agua potable en la localidad de Junín de los Andes; está el tema de la red cloacal y planta de tratamiento de afluentes cloacales en Mariano Moreno; un paquete de obras menores que llamamos de emergencia en Neuquén capital que va a resolver junto con una obra muy importante que está financiando la Provincia en este momento que es la obra de acueducto oeste, los mismos surgirían de este paquete obras adicionales que nos permitirán superar las crisis y las dificultades estructurales que tiene Neuquén capital en este momento en materia de agua potable,...

- Se retira el señor diputado Luis Ernesto González.

... hasta tanto se viabilice o de alguna manera se tenga horizonte de concreción en los programas del plan de infraestructura.

Sr. BROLLO (MPN).- Los fondos son del IADEP o del Banco Mundial?

Sr. PRESIDENTE DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (Ing. Mario Ever Morán).- Es un fondo fiduciario que tiene el ENHOSA. En el crédito internacional para obras de saneamiento solamente está en disponibilidad un programa que se llama PROARES, que es un programa de financiamiento del BID que no ha tenido viabilidad porque las condicionalidades establecidas en el préstamo superan las posibilidades de tomar el crédito, de cumplimentarlo por parte de los organismos del Estado provincial, lo cual ha transformado esto en un fondo que está disponible el crédito pero que no se ha logrado hasta ahora concretar inversiones importantes.

Sra. SAPAG (MPN).- Puedo pedir para una pequeña obra?

En esta obra es muy poco lo que falta hacer y es la del hotel Farallón, falta la planta de tratamiento.

Sr. PRESIDENTE DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (Ing. Mario Ever Morán).- En Caviahue?

Sra. SAPAG (MPN).- Sí.

Sr. PRESIDENTE DEL ENTE PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO (Ing. Mario Ever Morán).- Lo que ocurre, diputada, es que en esto, hay proyectos de obras presentados y otros que vamos a presentar; eventualmente, puede ser incorporado en los proyectos a presentar. Por otra parte, yo quiero aclarar -para que no haya errores de interpretación- que a este fondo también pueden acceder los municipios y hay algunos que han hecho las gestiones directamente ante el organismo nacional y está en camino de concretar proyectos. No sé, les resulta a veces, digamos, un poco...

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

... complicado satisfacer los respaldos para el otorgamiento de los fondos pero hay varios municipios de la Provincia que han hecho sus gestiones directamente y en algunos casos con proyectos aprobados por el EPAS y también están concretando toma de créditos para obras de saneamiento.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor ingeniero.

- Se retira del sitial de la Secretaría el señor presidente del Ente Provincial de Agua y Saneamiento, ingeniero Mario Ever Morán, y reasume el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.
Sr. RADONICH (ALIANZA).- Gracias, señor presidente, Honorable Cámara. Es para anticipar el voto favorable de nuestro Bloque a este proyecto de Ley que, como dijera el señor presidente del EPAS, en principio personalmente me llegó una solicitud del Concejo Deliberante de la ciudad de Andacollo, lo cual me motivó a pedir en la Comisión de Labor Parlamentaria el tratamiento sobre tablas del mismo y como decía el ingeniero, si bien su nombre dice "Programas de Obras Menores", no son tan menores y máxime cuando se sale hacia el interior de la Provincia y las obras de saneamiento tienen un impacto muy grande, que hace a la calidad de vida en forma directa de nuestra comunidad. Por eso su nombre pareciera indicar cuestiones de poco impacto social pero en realidad son obras que tienen un alto impacto en la calidad de vida de nuestra sociedad. Con esa intencionalidad y consustanciado con los objetivos de este programa, nuestra bancada va a adelantar su voto favorable a este proyecto de Ley.

- Reingresa el señor diputado Osvaldo Raúl Ferreyra.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto de Ley como Despacho de Comisión para ser considerado por la Honorable Cámara.

- Resulta aprobado.

- Se retira la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

21

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiéndose tomado el proyecto como Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

22

**ADHESION AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DE SANEAMIENTO
-PROMES-**

(Expte.E-023/01 - Proyecto 4539 y agregado Cde. 1 y 2)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

23

**ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.422 -REGIMEN PARA LA
RECUPERACIÓN Y MODERNIZACION DE LA GANADERIA OVINA-**

(Expte.D-154/01 - Proyecto 4446)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se propicia la adhesión de la Provincia del Neuquén a la Ley nacional 25.422, que establece un Régimen para la Recuperación de la Ganadería Ovina.

- Reingresa el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

- Se retira el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor miembro informante, diputado Manuel Vera García.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Señor presidente, señores diputados, la Ley 25.422 establece un régimen destinado...

- Se retira la señora diputada Iris del Carmen Laurín.

24

MOCION PARA CONSTITUIR LA HONORABLE CAMARA EN COMISION
(Art. 128, inc. 8) - RI)

Sr. BROLLO (MPN).- Me permite, señor diputado, una interrupción?

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Sí, cómo no.

Sr. BROLLO (MPN).- Considerando que el proyecto de Ley implica una liberalidad como es la exención del Impuesto de Sellos, también habría que constituir la Honorable Cámara en Comisión. En ese sentido, mociono para que se constituya la Honorable Cámara en Comisión y propongo mantener a las mismas autoridades que tenemos para sesionar en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por no haber pasado por la Comisión "B".

Sr. BROLLO (MPN).- Claro.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción efectuada por el señor diputado Federico Guillermo Brollo.

- Resulta aprobada.

25

CONSTITUCION DE LA HONORABLE CAMARA EN COMISION
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobada la moción, queda la Honorable Cámara constituida en Comisión, ratificándose sus autoridades.

Continúa en el uso de la palabra el señor miembro informante, diputado Manuel Vera García.

- Se retira el señor diputado Osvaldo Roberto Forsetti.

Sr. VERA GARCIA (MPN).- Continúo con la exposición.

La Ley Nacional número 25.422 establece un régimen destinado a lograr la recuperación y modernización de la ganadería ovina. Las actividades comprendidas en la norma citada, que entiendo más importantes y merecen destacarse son: recomposición de majadas, mejora de la productividad, intensificación racional de las explotaciones, utilización de tecnología adecuada y el apoyo a pequeñas explotaciones.

Se prevé la instrumentación de un fondo no menor a veinte millones de pesos anuales, durante un lapso de diez años, teniendo prioridad en la distribución de este fondo las zonas agroecológicas o con promoción de mano de obra. Este fondo será administrado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación con participación de la Comisión Técnica Asesora, en la cual participará nuestra Provincia al efectuarse la adhesión que estamos tratando, permitiendo incluirla en los beneficios que establece la Ley. ...

- Se retira el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

... El apoyo económico consistirá en aportes reintegrables y no reintegrables, financiación total o parcial, subsidio para capacitación del productor y atención al productor por profesionales en la materia.

La adhesión impulsada permitirá fomentar la actividad productiva generando condiciones positivas, sobre todo en pequeños y medianos productores, marcando el inicio de una futura recuperación de la producción regional.

Por último, señor presidente, señores diputados, quiero manifestar que los beneficios que se otorgarán con fondos nacionales serán muy superiores a las obligaciones que asume la Provincia, en atención al pequeño impacto que significan las exenciones impositivas y de tasas exigidas, por cuanto actualmente en nuestra Provincia algunas de las exenciones exigidas -como ser el Impuesto sobre los Ingresos Brutos a la actividad primaria- se encuentran vigentes. El proyecto que estamos tratando entendemos que es de suma importancia, restando en adelante controlar que se asignen presupuestariamente los fondos nacionales comprometidos y alcanzar el cumplimiento de los objetivos propuestos. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto de Ley como Despacho de Comisión para ser considerado posteriormente por la Honorable Cámara.

- Reingresa el señor secretario de la Honorable Cámara, contador Manuel María Ramón Gschwind.

- Resulta aprobado.

26

CESE DEL ESTADO EN COMISION DE LA HONORABLE CAMARA
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Habiéndose adoptado el proyecto como Despacho, cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

- Reingresa el señor diputado Orlando Raúl Rostan.

27

**ADHESION A LA LEY NACIONAL 25.422 -REGIMEN PARA LA
RECUPERACIÓN Y MODERNIZACION DE LA GANADERIA OVINA-**
(Expte.D-154/01 - Proyecto 4446)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa al próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Luis Ernesto González.

28

**MODIFICACION DE LA LEY 2178 -DE ADHESION
A LA LEY NACIONAL DE TRANSITO-
(Expte.E-051/00 - Proyecto 4244)**

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se modifica la Ley 2178, a través de la cual nuestra Provincia adhiere a la Ley nacional de Tránsito.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Reingresa la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Una sola pregunta, aquí en la redacción dice: “Queda prohibido conducir -punto- ...” y después dice nuevamente “Conducir...”; le dejo la inquietud, diputada.

Sra. BERBEL (PJ).- Es que estaba borracho.

Sra. SAPAG (MPN).- Había tomado un poco.

- Risas.

Sra. GILLONE (ALIANZA).- Realmente, lo voy a aclarar, señor presidente. Nos preguntamos varios diputados, a propósito de la alcoholemia y con todo respeto sobre lo mismo. Este texto es exactamente el mismo de la Ley nacional, lo cual no impide que nosotros cuando estemos en el tratamiento en particular saquemos esa repetición que nos dimos cuenta después.

Quería, señor presidente, señores diputados, como miembro informante de la Comisión de Desarrollo Humano y Social, poner a consideración de la Honorable Cámara este proyecto para su aprobación y hacer algunas aclaraciones que creo que son pertinentes. Cuando el Poder Ejecutivo envía el proyecto de adhesión a un artículo nacional de la Ley de Tránsito, lo hace en realidad tomando un artículo de la Ley nacional de lucha contra el alcoholismo que sustituye a un artículo de la Ley nacional de Tránsito, ya viene bastante complicado. Qué pasa en la Provincia? Nosotros en la Provincia no tenemos ley de lucha contra el alcoholismo, sí tenemos proyectos que están para debatirse y analizarse en la Comisión, uno es sobre el programa integral de lucha contra el alcoholismo y otro es un proyecto sobre drogas ilícitas; esto está viéndose en la Comisión. La Provincia del Neuquén no tiene todavía ley provincial; por otro lado, la Provincia sí adhirió a la Ley nacional de Tránsito y tiene su Ley provincial 2178 en todos los términos, adhiriendo a lo que fija la Ley nacional; tiene también su reglamentación y su Comité Provincial de Tránsito, esto lo aclaro porque hay miembros

permanentes y temporarios entre los cuales está Salud. El tema que estamos tratando nosotros hace al tránsito, no afecta directamente la problemática médico-sanitaria del alcohol. Entonces, hemos acordado en Comisión, por unanimidad, tomar el texto que el Poder Ejecutivo quería que nosotros le diéramos la adhesión a este texto nacional, respetarlo totalmente pero incorporarlo como un artículo más de nuestra Ley provincial de Tránsito porque entendemos que ya adhirió a la Ley nacional de Tránsito, que va a respetar haciendo utilizar este artículo que se propicia en todo el país y, de qué se trata? fija las cantidades razonables y aceptables de alcohol en sangre, por encima de las cuales se toman medidas,...

- Reingresa el señor diputado Julio César Vázquez.

... digamos, y deben respetarse, no pasarse de esas cantidades de alcoholemia en sangre, tanto para los conductores de vehículos como para las motocicletas. Las cantidades que hemos puesto, que algún medio radial o gráfico ironizaba diciendo: "con un vaso de whisky hoy la Legislatura pondrá límite a los conductores". Esto, de paso lo digo porque son medidas, son pautas que se han acordado en instancias nacionales y federales y se fijan muy estrictamente porque se ha estimado y se ha estudiado que así corresponde. Por lo tanto, estamos haciendo una presentación de una adhesión en estos términos. Queríamos aclarar esto porque nos pareció más simple agregar un artículo más a la Ley provincial de Tránsito en esta materia. Nada más, gracias, señor presidente. Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el señor diputado Jorge Omar Alvedo Tobares. Sr. TOBARES (MPN).- Brevemente, señor presidente. En idéntico sentido -como bien lo ha señalado la miembro informante-, este Despacho ha salido por unanimidad, por lo tanto, ya anticipo el voto afirmativo del Bloque en este sentido, que es sumamente importante porque si uno se atiene a datos estadísticos objetivos, la principal causa de muerte en la Argentina son los accidentes de tránsito. ...

- Se retira el señor diputado Jorge Andino Roberto Taylor.

... Y aquí tengo una estadística arrojada por la División Tránsito de la Policía de la Provincia del Neuquén que solamente indica que en el período que va desde el año 1998 a agosto del año 2001, en la ciudad de Neuquén hubieron diecinueve mil doscientos noventa y siete accidentes de tránsito y muchos de ellos con lesiones y homicidios culposos. Es decir que, independientemente de que esta estadística nos esté indicando que todos y cada uno de estos accidentes se han provocado como consecuencia de la ingesta alcohólica, que en gran medida la ingesta sumada a otros elementos son causas determinantes de conductas humanas que a veces producen accidentes con consecuencias lamentables. Como bien lo señalaba la diputada Gillone -y disculpe que la mencione- la adhesión que hacemos nosotros en este momento a la Ley nacional de la lucha contra el alcoholismo que es implementada mediante la Ley número 24.788 viene a modificar tan solo el inciso 9) que modificó el inciso a) del artículo 48 de la Ley número 24.449 y modifica nuestra Ley número 2178. Creo que va a contribuir en alguna medida a que este índice -que anteriormente mencionaba- disminuya y creo que con esto nosotros estamos contribuyendo a una política de prevención en materia de accidentes de tránsito que va a ser, sin lugar a dudas, importante evidenciar en el corto y en el mediano plazo, qué efecto tiene en su aplicación y cómo incide en los índices que

anteriormente mencionaba. Es un deber y una obligación adherir a esta lucha contra el alcoholismo y puntualmente, en este caso, en materia de accidentes de tránsito porque creo que de alguna manera lo que estamos privilegiando es la vida que es fundamental protegerla en sus diversos aspectos. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la señora diputada María Teresa Edit Berbel.

Sra. BERBEL (PJ).- Señor presidente, adelantando nuestro voto positivo. Como decía el diputado preopinante, creo que con una Ley así se está apostando justamente por la vida. Por eso, quiero hacer una reflexión de lo ocurrido hace algunos días cuando se liberó a un muchacho que en el mes de abril apuñaló a un amigo por estar en gran estado de ebriedad, por eso se supone que no sabía lo que estaba haciendo y se lo liberó; son cosas que, por ahí, nos quedan signos de pregunta. Gracias, señor presidente.

*- Reingresa el señor diputado Jorge Andino
Roberto Taylor.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señora diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto de Ley.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el tratamiento en general, pasa a formar parte del próximo Orden del Día para su consideración en particular.

Continuamos.

29

DESIGNACION JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

(Expte.O-190/01)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Consideración del expediente por el cual se solicita el Acuerdo legislativo para la designación del doctor Miguel Angel Valero como juez de Primera Instancia titular del Juzgado Correccional N° 1 de la I Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Neuquén.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se están distribuyendo las cédulas de votación para proceder de acuerdo a los términos del artículo 196 del Reglamento Interno.

- Se retira el señor diputado Julio César José Falleti.

- El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, distribuye las cédulas de votación en las distintas bancas.

- *Reingresan los señores diputados Julio César José Falletti; Raúl Humberto Monti y Osvaldo Roberto Forsetti.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Señores diputados, les solicito celeridad porque faltan nada más que veinte minutos para terminar el día. Tenemos otros proyectos de Ley para tratar.

- *Se retira la señora diputada Beatriz Nilda Etman.*
- *Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.*
- *El señor director general legislativo, don Raúl Héctor Pedemonte, recoge las respectivas cédulas de votación.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se está realizando el recuento de los votos.

Que quede constancia que en este momento hay veintinueve señores diputados y en el momento de la votación había treinta señores diputados, porque se acaba de retirar la señora diputada Beatriz Nilda Etman.

El resultado de la votación es que no ha contado con el Acuerdo necesario.

Cabe hacer una aclaración con relación al punto de la votación que se hiciera por cédula, que quede constancia en la versión taquigráfica que el rechazo fue por mayoría y que consta en las cédulas que emitió cada señor diputado.

Por Secretaría se va a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- *Se retira el señor diputado Carlos Antonio Asaad.*

30

RETORNO A COMISION

(Art. 128, inc 7) - RI)

(Expte.P-053/99 - Proyecto 4090)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece la normativa, estatuto empresario y del personal a la que deberán ajustarse los trabajadores del Ente Provincial de Energía del Neuquén -EPEN-.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 14, realizada el 30/08/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para realizar una moción para que este proyecto vuelva a Comisión, que se anexe con los proyectos anteriores que están referidos al EPEN y que se incluya para poder ser tratado en el Plenario de Comisiones que se aprobó oportunamente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción realizada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Señor presidente, lo que quería consultar es en qué Comisiones estaba este proyecto, para unificar, porque me parece que el otro lo enviamos en otra Comisión más; en la "I" no estaba el otro.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está en las Comisiones "A", "I", "J" y "B".

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- O sea, que quedaron todos en las mismas Comisiones.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Se anexa a los proyectos que están en esas Comisiones.

Continuamos.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

- Reingresa el señor diputado Carlos Antonio Asaad.

31

MOCION DE PREFERENCIA

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-212/01 - Proyecto 4499)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se establece el beneficio de litigar sin gastos a los deudores de créditos hipotecarios.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 13, realizada el 29/08/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

Sr. RADONICH (ALIANZA).- Señor presidente, de acuerdo a lo conversado en la Comisión de Labor Parlamentaria vamos a trasladarle la moción de preferencia para las dos últimas sesiones del mes de noviembre.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia realizada por el señor diputado Raúl Esteban Radonich.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

32

RETORNO A COMISION

(Art. 128, inc. 7) - RI)

(Expte.D-223/01 - Proyecto 4508)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual se crea el "Régimen de horas concentradas por asignatura" para todas las modalidades del nivel medio del sistema educativo.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 13, realizada el 29/08/01.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, es para realizar una moción para que este proyecto vuelva a la Comisión "D".

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados la moción de retorno a Comisión efectuada por el señor diputado Gabriel Luis Romero.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pasamos al próximo punto del Orden del Día.

33

INCLUSION DE LOCALIDADES NEUQUINAS EN LA LEY 25.414
-DELEGACION DEL EJERCICIO DE ATRIBUCIONES LEGISLATIVAS-
(Expte.O-176/01 - Proyecto 4513)

Sr. SECRETARIO (Gschwind).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional incluya en el artículo 1º de la Ley nacional 25.414 a las localidades de Piedra del Aguila, Zapala, Chos Malal y Rincón de los Sauces.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Declaración.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Gracias, señor presidente. Con fecha 29 de marzo del presente año, el Senado de la Nación y la Cámara de Diputados reunidos en el Congreso, sancionaron la Ley número 25.414, denominada “Delegación del ejercicio de atribuciones legislativas”; la mencionada Ley en su artículo 1º, capítulo II, Emergencia Pública, inciso d) expresa lo siguiente: “... establecer medidas tributarias especiales tales como diferimientos, reintegros, deducciones, regímenes especiales de bonificación de impuestos en los departamentos provinciales cuyas crisis laborales en general deriven de la privatización de empresas públicas. El Poder Ejecutivo nacional deberá establecer las características y condiciones para ser consideradas como tales.”. La sanción de esta Ley motivó la presentación del proyecto número 4413, en su momento, el 31 de mayo de 2001 que se convirtió en la Declaración número 565, mediante la cual se exhortaba al Ministerio de Economía de la Nación para que, en forma urgente, establezca las características y condiciones para que las localidades de Cutral Có y Plaza Huincul puedan gozar de los beneficios fijados en la norma enunciada. El presente Despacho de Comisión emitido por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, es en el mismo sentido que el anterior y para incluir a las localidades de Piedra del Aguila, Zapala, Chos Malal y Rincón de los Sauces, que también se vieron afectadas por la privatización de empresas públicas como Hidronor, Gas del Estado e YPF; de manera tal que puedan gozar de los mismos beneficios también estas localidades.

Por estos motivos, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración y quisiera en este momento también solicitar que se incluya a la localidad de Villa El Chocón, que no figura en el Despacho de Comisión pero que también se vio afectada por la privatización de Hidronor. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Adrián Carbajo.

Sr. CARBAJO (MPN).- Había pedido la inclusión de la localidad de El Chocón.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Y a toda la costa tienen que incluir.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El señor diputado Oscar Horacio González sugiere que se incluya aparte de El Chocón a Picún Leufú, Zapala por el ferrocarril de Chos Malal, va a ser más difícil explicarlo.

Incluimos entonces a El Chocón, Picún Leufú y Piedra del Aguila...

Sr. CARBAJO (MPN).- No, no, pero esas ya están, Piedra del Aguila, Zapala, etcétera, se necesita incluir a El Chocón.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Pero Picún Leufú no está, dice el diputado; El Chocón y Picún Leufú incluiríamos...

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Tiene la palabra el señor diputado Oscar Horacio González.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Para hacer las cosas bien, señor presidente; también se tendría que incluir a Senillosa, prácticamente nació por las obras hidroeléctricas.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Debiera incluirse a Senillosa me parece.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración la propuesta planteada por el señor diputado Oscar Horacio González.

- Resulta aprobada.

- Dialogan simultáneamente y entre sí varios señores diputados.

Sr. GONZALEZ (ALIANZA).- Lo que se debe tener en cuenta en esto es que lo que estamos tratando son desgravaciones de impuestos nacionales, o sea, estamos privando a una localidad de tener desgravaciones.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Entonces, queda incluido El Chocón, Picún Leufú y Senillosa.

- Se menciona y aprueba sin objeción el artículo 2º. Al mencionarse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- El artículo 3º agregándole El Chocón, Picún Leufú y Senillosa.

Tiene la palabra el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. ROMERO (PJ).- Simplemente que nuestro Bloque está de acuerdo que se incluya a Senillosa, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 3º con las modificaciones propuestas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Sapag).- Aprobado el artículo 3º.

De esta manera queda sancionada la [Declaración número 585](#).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,55'.

ANEXO

DECLARACION 585

**La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:**

Artículo 1° Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional incluya en los alcances del artículo 1°, capítulo II, inciso d), de la Ley nacional 25.414, a las localidades de Piedra del Aguila, Zapala, Chos Malal, Rincón de los Sauces, Picún Leufú, El Chocón y Senillosa.

Artículo 2° Que exhorta al Ministerio de Economía de la Nación para que -en forma urgente- establezca las características y condiciones para que las mencionadas localidades puedan gozar de los beneficios fijados en la norma antes mencionada.

Artículo 3° Comuníquese al Ministerio de Economía de la Nación, al Poder Ejecutivo provincial y a las Municipalidades de Piedra del Aguila, Zapala, Chos Malal, Rincón de los Sauces, Picún Leufú, El Chocón y Senillosa.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta días de octubre de dos mil uno.-----

Fdo.) Dr. Jorge Augusto Sapag -Presidente- Cr. Manuel María Ramón Gschwind
-Secretario- H. Legislatura del Neuquén.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Marta Susana Allende

Silveria Delia Luque

Rubén Antonio Rodríguez